



CARGO

Santa Anita, 22 de Enero del 2016

OFICIO N° 050-DG-N° 003-OEPE-HHV-2016

Economista
Ilich Máximo Ascarza López
Director General
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Presente.

ASUNTO : Remite Evaluación del Plan Operativo Anual - 2015
REF. : Oficio Circular N° 005-2015-OPP/IGSS

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia remitirle adjunto la **Evaluación del Plan Operativo Anual – 2015 del Hospital Hermilio Valdizán.**

Agradeciendo su atención a la presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

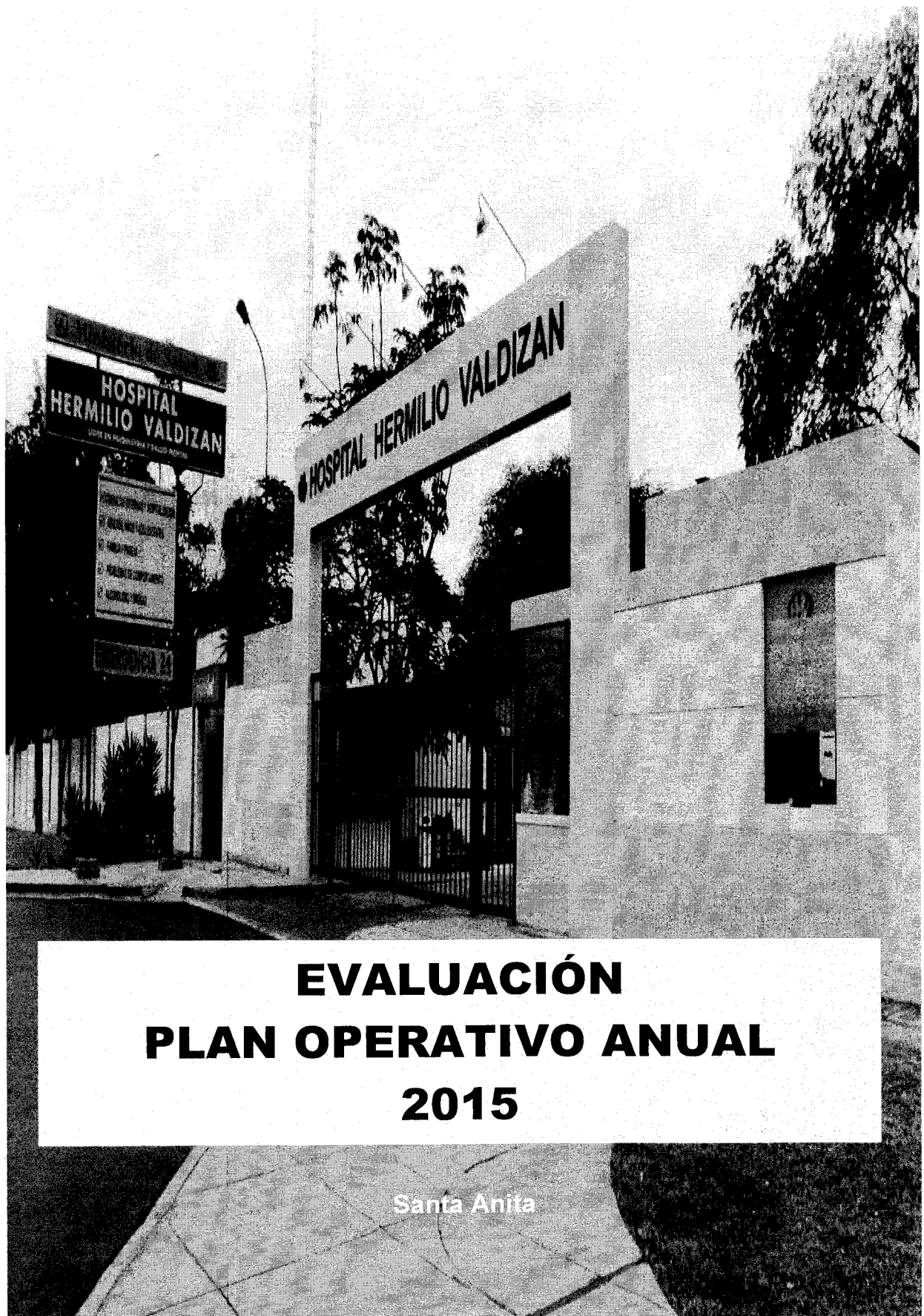
MINISTERIO DE SALUD
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Hospital Hermilio Valdizán
Dra. AMELIA ARIAS ALBINO
Directora General(a)
C.R.P. 12667 R.N.E. 4326

Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Unidad de Trámite Documentario y Archivo
MESA DE PARTES
25 ENE 2016
Exp. N° 1205
Hora: 10:05
SEDE CENTRAL

AAA/RUG/vpt
C.c. OEPE- HHV
Archivo

valdizan@hvv.gob.pe

Carretera Central Km. 3.5
Santa Anita, Lima - Perú
Telefax: 494-1386
Anexo: 2115350 - 214



**EVALUACIÓN
PLAN OPERATIVO ANUAL
2015**

Santa Anita



DIRECTIVOS DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

Director General	Dra. Amelia Manuela, Arias Albino
Director Adjunto	Dr. John Richard, Loli Depaz
Director Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	Mg. Rodrigo Humberto García Ordinola
Director Oficina Ejecutiva de Administración	Dr. Gloria Luz, Cueva Vergara

ÓRGANOS DE CONTROL

Órgano de Control Institucional	CPC. Carlos Rubén Moreno Leyva
---------------------------------	--------------------------------

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	Mg. Rodrigo Humberto García Ordinola
Oficina de Epidemiología y Salud Mental	Dr. Carlos Manuel, Chávez Ascón.
Oficina de Asesoría Jurídica	Abg. Noé. Salas Colorado
Oficina de Gestión de la Calidad	Dr. Raúl Francisco, Gutiérrez Abregú

ÓRGANOS DE APOYO

Oficina de Economía	CPC. Victoria Catalina, Martínez Heredia
Oficina de Logística	Lic. Carmen, Yallico Castañeda
Oficina de Personal	Eco. Richard Julián, Díaz Beltrán
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento	Sr. Víctor Raúl, Tello Aliaga
Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación	Dr. Mario Yoshiyama Miyagusuku
Oficina de Estadística e Informática	Lic. Víctor Ramón, García Herbozo

ÓRGANOS DE LÍNEA

Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte	Dr. Raúl Francisco, Gutiérrez Abregú.
Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente	Dra. Milagritos Pilar, Toledo Castillo
Departamento de Adicciones	Dr. Carlos Augusto, Ordoñez Huamán
Departamento de Salud Mental en Familia	Dr. Lizardo Alfredo, Rodríguez Villacrés
Departamento de Análisis y Modificación del Comportamiento	Dr. Augusto Leonidas, Mosquera Del Águila
Departamento de Rehabilitación de Ñaña	Dr. Jorge Ricardo, Calderón Martini
Departamento de Promoción de la Salud Mental	Dr. Jean Núñez Del Prado Murillo
Departamento de Enfermería	Lic. Soledad Elisa, Serpa Reyes
Departamento de Servicios Médicos	Dr. Carlos Manuel, Chávez Ascón
Servicio de Odontología	CD. Roberto Paul, Paz Soldán Medina
Departamento de Apoyo al Tratamiento	CD. Roberto Paul, Paz Soldán Medina
Departamento de Rehabilitación en Salud Mental	Dr. Víctor Manuel, Pantigoso Rodríguez
Departamento de Apoyo al Diagnóstico	Dr. Miguel Ernesto, Córdova Ruiz

EQUIPO TÉCNICO - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Lic. Maribel Salvatierra Gómez

EQUIPO DE APOYO

Lic. Rafael Pineda Gallardo
 CPC. Silvia Marca Ignacio
 Lic. Yonathan Nevado Hernández
 Lic. Viviana Paulino Tarrillo

Bach. Inés Zegarra Elías
 Bach. Willy Colon Flores Castillo





ÍNDICE

Contenido

Presentación

- I. Generalidad
- II. Resumen Ejecutivo
- III. Análisis integral
- IV. Aspectos que influenciaron en los Resultados
- V. Anexo





PRESENTACIÓN

El presente documento "Evaluación del Plan Operativo Anual 2015 del Hospital Hermilio Valdizán", tiene como finalidad explicar en forma integral los avances de la Gestión Institucional, en relación con los resultados y logros obtenidos desde un enfoque operativo y presupuestal, enmarcado en los Programas Presupuestales; para lo cual se considerará el Plan Operativo reprogramado aprobado mediante Resolución Directoral N° 252-DG/HHV-2015.

Asimismo, se ha tomado en consideración los lineamientos del planeamiento estratégico tales como la visión, misión, objetivos generales, describe los principales logros, agenda pendiente y perspectivas de mejora, a todo ello debemos sumar el cumplimiento de los objetivos, metas que articuladas con nuestras actividades buscan el mejoramiento de la Salud Mental de nuestra población.

La presente evaluación se ha realizado en concordancia con la "Directiva Administrativa N° 204-MINSA/OGPP V.01. Directiva Administrativa para el Planeamiento Operativo del Ministerio de Salud y de sus Organismos Públicos adscritos".

Teniendo en cuenta que los objetivos y actividades planteadas se articulan con los Objetivos del Milenio, Objetivos Generales Estratégicos del Instituto de Gestión de Servicios de Salud (IGSS).

La evaluación del Plan Operativo Anual 2015 permite conocer el porcentaje de actividades programadas que se han efectuado y las limitaciones presentadas para su ejecución con miras a mejorar la gestión en función de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas.





I. GENERALIDADES

VISIÓN Y MISIÓN DEL INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD IGSS

VISIÓN

Promover en las personas, a través de un efectivo liderazgo, estilos de vida saludables, gestionando, conduciendo y articulando eficientemente los servicios de salud, con infraestructura y equipamiento apropiados, recursos humanos calificados, actualizados permanentemente y comprometidos en brindar un cuidado integral, con calidad y calidez, potenciando la docencia e investigación científica que identifique los problemas de salud y brinde soluciones, a fin de garantizar el ejercicio pleno del derecho fundamental a la salud de la personas, familias y comunidades en paz.

MISIÓN

Somos un organismo público que conduce y articula la más importante, moderna y efectiva red de prestación de cuidado integral de la salud para todos y por todos, contribuyendo a fortalecer un sistema nacional de salud, que tenga como principios: universalidad, equidad, solidaridad, integralidad, accesibilidad y calidad, para avanzar en el logro del máximo grado de bienestar de la sociedad como parte del desarrollo del país.

VISIÓN Y MISIÓN DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

VISIÓN

Al 2016 el Hospital Hermilio Valdizán es una institución líder en la reforma de la salud mental y psiquiátrica del ámbito nacional, desarrollando acciones comunitarias, preventivas, promocionales, recuperativas y de rehabilitación; con calidad, ética, equidad e interculturalidad. Promoviendo la enseñanza, investigación, atención especializada y altamente especializada, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y desarrollo psicosocial de la población peruana.

MISIÓN

Somos un Hospital que presta servicios altamente especializados de salud mental y psiquiatría, con calidad, equidad y eficiencia a través de equipos multidisciplinares. En el marco de la implementación de la reforma de la atención en salud mental y psiquiatría, desarrollamos acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en el individuo, la familia y la comunidad de nuestra jurisdicción; contribuimos a crear entornos de vida saludables con énfasis en las poblaciones de alto riesgo y realizamos actividades de enseñanza e investigación.

CARACTERÍSTICAS

El Hospital Hermilio Valdizán está ubicado en el Km 3.5 de la Carretera Central, distrito de Santa Anita, Ciudad de Lima – Cono Este, a una latitud Sur de 11°56'00'' a 12°02'36'' Sur y 77°01'42'' oeste a una longitud de





76°42'04'' a 76°57'09''. Tiene un área de 50,874 m². El hospital cuenta el Centro de Rehabilitación ubicado en Ñaña con un área de 20,980 m².

El acceso es por vía terrestre a través de unidades de ómnibus y camionetas rurales (aprox. 50 líneas) desde:

CONO ESTE : A través de la Carretera Central

CONO SUR : A través de la Av. Evitamiento y Panamericana Sur

CONO NORTE : A través de la Av. Evitamiento y Carretera Central

CONO OESTE : A través de la Av. Nicolás Ayllón y Av. Grau

Otras vías de acceso importantes son:

En Ate la Autopista Ramiro Prialé – Puente Huachipa, Vía de Evitamiento – Puente Huáscar, Av. Circunvalación, Yerbateros.

En la Molina la Av. La Molina, Av. La Universidad, Av. La Rinconada Baja, Av. Flora Tristán, Av. Los Constructores, Av. Los Robles, Av. Separadora Industrial, Av. Javier Prado Este.

En el Agustino la Av. Riva Agüero, Av. Inca Ripac, Av. Cesar Vallejo - Vía Evitamiento.

En San Juan de Lurigancho: La Av. Próceres de la Independencia, Av. El Sol, Av. Wiese, Av. Lima, Av. Central.

Santa Anita la Av. Eucalipto, Av. Ruiseñores, Av. Metropolitana.

En Cieneguilla la Carretera Cieneguilla.

El Hospital "Hermilio Valdizán", es un establecimiento de salud, de Tercer Nivel (III - 1), que presta atención especializada en psiquiatría y salud mental con calidad, equidad y eficiencia, desarrollando a su vez actividades de investigación y docencia, dirigidas a la formación y capacitación del recurso humano, necesario para el cumplimiento de los objetivos del Hospital.

El Hospital "Hermilio Valdizán", es un órgano adscrito al Instituto de Gestión de Servicios de Salud, dependiente del Ministerio de Salud, en concordancia con las normas y disposiciones emitidas por el sector.

Organización del trabajo para la Evaluación y sus Implicancias en la Gestión.

Funcionalmente la organización del trabajo para la Evaluación del Plan Operativo Anual – III Trimestre 2015, recae en la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico (OEPE).

La metodología empleada para la elaboración del presente documento fue:

- ✓ La socialización de Directiva Administrativa en el interior de la Oficina de Planeamiento Estratégico.





- ✓ Se recopiló información estadística de la producción de servicios, así como información proporcionada por las Unidades Orgánicas de la Institución para realizar el control de la calidad de dicha información.
- ✓ Se solicitó la información mensualmente del avance de la producción y justificar cualitativamente en caso que no se haya cumplido con la ejecución programada.
- ✓ Para las actividades de los programas estratégicos se han realizado reuniones de coordinación con los representantes de dichos programas.
- ✓ Todos los informes se plasman en la evaluación del Plan Operativo III Trimestre, la cual es remitida a la Dirección General y a todas las Unidades Orgánicas para su conocimiento y la toma de decisiones.

El Plan Operativo Anual del 2015 fue aprobado por Resolución Directoral N°060-DG/HHV-2015, el cual establece las actividades y tareas para el año 2015. Asimismo, siendo reprogramado mediante Resolución Directoral N°060-DG/HHV-2015.

La orientación de los objetivos, tuvo el compromiso por los responsables de cada Unidad Orgánica de cumplir con las actividades programadas, en concordancia con la misión institucional de IGSS tanto en materia de gestión sanitaria como administrativa.

Las prioridades que se enmarcaron fueron la priorización de los trastornos psiquiátricos y/o problemas de salud mental que constituyen una de las causas principales de morbilidad en nuestro país. El impacto de las enfermedades mentales afecta al paciente, a sus familiares y a la sociedad en su conjunto, trascendiendo el plano emocional y afectando la situación económica de los involucrados.





II. RESUMEN EJECUTIVO

PRINCIPALES LOGROS

- El Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado - Hideyo Noguchi, realizó el reconocimiento a las instituciones aliadas para el cambio en salud mental, en la que se hizo una especial mención al Hospital Hermilio Valdizán.
- Con el fin de garantizar condiciones óptimas de salud del personal asistencial y administrativo del Hospital Hermilio Valdizán (HHV), la Oficina de Epidemiología realizó una Campaña de Vacunación contra la Influenza Estacional.
- Con el objetivo de dar a conocer los procesos de atención dentro de la institución, así como los servicios que se ofrecen, la Oficina de Relaciones Públicas con el apoyo de la Oficina de Gestión de la Calidad, organizó la primera "Charla informativa al usuario", la cual busca que el usuario conozca al personal orientador y de apoyo (voluntariado).
- Seis especialistas del Hospital Hermilio Valdizán, participaron del proyecto GROW "Desarrollando Capacidades para ofrecer Tratamiento por Abuso de Sustancias Sensibles al Género" para formar capacitadores nacionales en la atención y recuperación de las mujeres que abusan de sustancias.
- El Departamento de Adicciones ha capacitado a profesionales de la salud mental de las regiones de Moquegua y Tacna.
- Implementación del sistema de alarmas diferenciado de acuerdo al Plan de Mejora Continua.
- Se atendió mayor demanda de material informativo; Diseños elaborados en la oficina de Relaciones Publicas, para los diferentes unidades orgánicas.
- Se realizó satisfactoriamente "La Feria del Saber" teniendo gran acogida por el público Valdizaniano, donde se da a conocer la funcionalidad y los servicios que brindan cada una de las diferentes unidades orgánicas de la institución.
- Con el objetivo de fortalecer la atención en salud mental para mujeres con problemas de adicción, la gestión actual del Hospital Hermilio Valdizán gestionó y logró una importante donación de equipos y bienes de la Embajada de los Estados Unidos en Perú, coordinaciones realizadas a través de la organización internacional de desarrollo, CARE Perú, concretándose el pasado 30 de diciembre.





- En especialización y perfeccionamiento se han firmado 05 convenios específicos con 4 Universidades públicas y privadas con el fin de perfeccionar a los internistas, pasantes y otros en el campo de la salud mental.
- Se ha implementado la intervención a través de visitas domiciliarias para seguimiento y control farmacológico para pacientes psicóticos crónicos del programa de rehabilitación en Huaycán.
- Se ha actualizado la base de datos de historias clínicas de usuarios que se atienden en el CSMFC "Santísima Trinidad" en Huaycán con las historias clínicas del Hospital Valdizán.
- Se inició con éxito el proyecto Centro de Salud Mental Comunitario "Ethel Bazán", inaugurado el pasado 03 de setiembre, está ubicado en la Asociación Villa Vitarte Mz. B- Lt.19 - 2do piso, Proyecto se cristalizó gracias a los esfuerzos entre el Hospital Hermilio Valdizán y la Municipalidad de Ate.
- Se conformó equipos multidisciplinarios y se coordinó con las Redes de salud de Regiones y de Lima Este Metropolitana para ejecutar acompañamiento clínico Psicosocial. Realizándose satisfactoriamente a 17 establecimientos de salud en las regiones de San Martín, Ucayali y Puno.
- Se ha capacitado en atención primaria en salud mental a más de 40 profesionales entre médicos, psicólogos, enfermeras(os) y obstetras de los hospitales generales de la Red de Salud de Lima Este Metropolitana, evento organizado por el Departamento de Promoción de la Salud (DPSM) del Hospital Hermilio Valdizán, en el marco de la reorientación de los servicios de salud mental que promueve el Ministerio de Salud..
- Pese al incremento de paciente en pobreza y pobreza extrema se dio cobertura de afiliación al Seguro Integral de Salud:
- Se incorporó al Seguro Integral de Salud a pacientes niños y adolescentes, pacientes Institucionalizados de los sectores damas, varones 3 y 5 respectivamente, pacientes psicóticos crónicos del "Grupo Compartir" en comunidad, Centro de Rehabilitación de Ñaña (centro terapéutico).
- Se ha fortalecido el Programa Seguro Integral de Salud, facilitando el Formato Único de Atención al usuario las 24 horas del día.
- Se ha implementado la atención de personal médico internista permanente en Sala de Observación de Emergencia, mejorando la calidad de atención.
- Se ha realizado la actualización del Catálogo de Servicios Médicos y Estomatológicos, logrando que nuevos productos sean incorporados y reconocidos por el SIS.





- Se ha optimizado el tiempo de respuesta ante emergencias o contingencias que requieren la activación de la alarma.
- Se ha presentado un proyecto de mejora de la Historia Clínica de Emergencia.
- Se ha establecido la atención en consulta externa de lunes a viernes, en doble turno (mañana y tarde), y sábado por las mañanas, incrementándose la atención en relación al 2014, reduciéndose significativamente el tiempo de espera.
- Se ha implementado un tópico de enfermería para atención de los pacientes que acuden al servicio de consulta externa con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- Se implementó un consultorio para la atención de adicionales con la finalidad que dar cobertura toda la demanda (Plan Piloto),
- Se implemento la atención a casos de adicciones no comportamentales (ludopatía, ciberadicción, etc.) y manejo de Patología dual.
- Se ha reactivado la atención del programa de adicción en mujeres por consulta ambulatoria.
- Se ha implementado el Programa Hospitalización de Mujeres en el Sector 3 damas, primero en su género, siendo la única institución estatal que cuenta con el área de hospitalización para mujeres farmacodependientes.
- Se ha implementado en el Departamento de Adicciones el programa de seguimiento de pacientes mujeres con problemas adictivos.
- El jefe del Departamento de Rehabilitación del Hospital Valdizán presentó el Programa "**Rehabilitación en salud mental**" como modelo en el evento del INHNHD denominado "Inclusión Socio productiva de personas con trastorno Mental".
- El Departamento de Salud Mental en Familia ha elaborado el proyecto unificado de terapia multifamiliar para casos de violencia
- Se organizó el Simposio "Violencia de Pareja, Femicidio" con representante del Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables y la Municipalidad de Lima.
- Se realizó con éxito la Jornada Científica « PSIQUIATRÍA COMUNITARIA Y ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD MENTAL » organizada por la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación cuyo objetivo central fue hacer una revisión sobre la atención primaria en salud mental en el Perú y el mundo.





- Se ha capacitado un equipo multidisciplinario en la atención de mujeres con conductas adictivas y trauma, con auspicio de CARE, MINSA, DEVIDA y Embajada Americana.
- Se ha realizado durante el año 2015 actividades académicas (martes académicos), así como clases de psicopatología, psicología, etc.
- Se cumplió al 100% con las actividades de capacitación programadas en el Plan de Desarrollo de las Personas.
- Se ha unificado la información de los pacientes del Centro de Ñaña en la Base de datos del Hospital, permitiendo registros de atención en línea.
- Se ha desarrollado un nuevo Sistema de Admisión con acceso a información en línea de la Base de datos de RENIEC.
- Se ha mejorado el sistema informativo de Farmacia ahora permite el registro de medicamentos del C.R Ñaña, Centro comunitario Ethel Bazán y el HHV.
- Se ha mejorado el parque informático, adquiriendo equipos de cómputo modernos para reposición de todos los equipos obsoletos.
- Se ha adquirido un equipo semiautomático de hematología, con controles y calibradores incorporados para Laboratorio.
- Se ha adquirido un equipo analizador de litio y otros electrolitos (sodio, potasio y cloro) para monitoreo de pacientes hospitalizados, consulta externa y particulares en Laboratorio.
- Se ha adquirido por remplazo un equipo semiautomático para pruebas bioquímicas.
- Se ha adquirido por remplazo un equipo baño maría.
- Se ha adquirido 04 equipos de paro con desfibrilador distribuido en los sectores de Hospitalización.
- Se ha adquirido equipo Dental: 01 Radiovisiográfico y 01 equipo RX, 02 unidades dentales eléctricas completas, lámparas de luz alógena, cámaras intraorales, sistema rotatorio de endodoncia, Jet Sonic con bicarbonato para profilaxis, Televisores. 02 Equipos de cómputo completos.
- Sumándonos a la campaña de prevención de INDECI., los trabajadores del Hospital Hermilio Valdizán, realizaron ejercicios de simulacros de sismo con éxito, que tiene por finalidad medir la capacidad de respuesta y acción ante un





desastre natural, logrando un alto puntaje, según evaluación de supervisores externos "logro destacado".

- Se ha gestionado y se ha logrado adquirir equipos biomédicos, radios VHF y equipos de campaña para implementar el área de expansión.
- Se ha capacitado al personal que integra las brigadas en primeros auxilios, Búsqueda y rescate, RCP, señales de seguridad higiene industrial, prevención de incendios, gestión de riesgo por desastres, armado de carpas y manejo de extintores.
- Nuestros pacientes que son rehabilitados en los talleres del Departamento de Rehabilitación en Salud Mental del hospital Hermilio Valdizán participaron del concurso de pintura que auspició el laboratorio JANSSEN (división farmacéutica de Johnson & Johnson) junto con siete hospitales de Lima. Para ellos pintar es una actividad que les da sosiego, pero también es una oportunidad para ser reconocidos. Heidegger decía que una obra de arte podía verse como un objeto utilitario y también como una obra artística. **La meta de toda rehabilitación es la inserción.** Es decir, que la persona se vuelva autónoma, que pueda reinsertarse a la sociedad, formar parte de ella colectivamente y reintegrarse laboralmente.
- Se ha culminado el trabajo de investigación titulado "Frecuencia de cambios de diagnósticos en el Hospital Hermilio Valdizán Departamento de Salud Mental Adulto y Gerontes en un período de 5 años seguidos de un diagnóstico de admisión de Trastorno Obsesivo Compulsivo".
- Se ha disminuido los tiempos de espera en la llegada de las historias clínicas a los consultorios externos de los diferentes departamentos (mejorando la calidad oportuna de atención).
- Se obtuvo la buena pro en el concurso público convocado por ESSALUD, para atención en hospitalización de pacientes asegurados con problemas de salud mental.
- Se ha implementado un ambiente para tratamiento Electro convulsivo propuesto en el Plan de Mejora, dotándose de personal profesional y técnico
- Se ha Institucionalizado actividades gastronómicas, danzas y de recreación con la participación de personal y pacientes del HHV.
- El Hospital Hermilio Valdizán, en el marco del 54° Aniversario Institucional, organiza su XXIV Jornada Científica titulada "Desafíos en el Trastorno Bipolar y Personalidad Límite.





- Se ha implementado una farmacia itinerante en el Centro de Rehabilitación de Ñaña y el Centro Comunitario Municipal °Ethel Bazán, cuya finalidad es que los pacientes que acuden a dichos centros de salud, no tengan la necesidad de trasladarse desde su centro hasta la farmacia del Hospital Hermilio Valdizán para poder adquirir los medicamentos.
- Estelita de la Cruz Amador, Médico residente de tercer año del Hospital Hermilio Valdizán, se hizo acreedora del **primer lugar, área Clínica, del II Premio Nacional de Investigación, organizado por el Comité Nacional de Residentado Médico (CONAREME)**, con la investigación titulada "**Características Clínicas y Sociodemográficas de las Emergencias Psiquiátricas**".
- En el marco de la celebración por el Día de la Psiquiatría, la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Hermilio, organizó la teleconferencia "**Autismo en la etapa pre verbal**", a cargo del reconocido especialista internacional Dr. Jorge Escotto Morett médico cirujano con especialidad en Psiquiatría y Paidopsiquiatra por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Con la finalidad de brindar una mejor atención y tratamiento dental a niños y adolescentes con problemas de salud mental, se inauguró el ambiente de odontopediatría que cuenta con moderno equipos.
- Con la finalidad de mejorar la atención a pacientes afiliados al Seguro Integral de Salud se ha implementado una ventanilla adicional de atención al público.
- Se ha establecido alianzas estratégicas con el Hospital Jorge Voto Bernaldes con el objeto de prevenir y responder oportunamente ante emergencias y desastres, con énfasis en la sostenibilidad del programa presupuestal 068.

AGENDA PENDIENTE:

- Mejorar la articulación, mediante el Sistema de referencia y Contrarreferencia, con los establecimientos de salud de la jurisdicción.
- Fortalecer la consulta ambulatoria en el Centro de Rehabilitación de Ñaña y su articulación con el departamento de adicciones.
- Implementación de programas de atención para patologías que cobran relevancia en los últimos años.
- Registrar e incorporar la información producida por algunas unidades orgánicas, en la base de datos general del hospital.





- Incrementar convenios y alianzas con municipalidades y actores de la comunidad, para mejorar las acciones de promoción y prevención en la Comunidad.
- Convenios con las redes y establecimientos de salud para mejorar la cobertura de la atención de los problemas de salud mental, en establecimientos de primer y 2do nivel.
- Desarrollar planes mancomunados con instituciones y municipalidades, para la intervención oportuna y sincronizada en casos de emergencia.
- Implementación de una Unidad de Admisión.
- Elaboración del Manual de Operaciones (MOP), Costeo de los procedimientos del Tarifario Institucional.
- Concluir el Plan Maestro de Inversiones del HHV.
- Mejorar los procesos logísticos a fin de cumplir los plazos establecidos en el PAC.
- Desarrollar e implementar un registro de demanda insatisfecha (pacientes que no llegan a obtener una cita médica).
- Implementación de citas de laboratorio informatizado.
- Renovación de equipos electromecánicos en el servicio de Lavandería y DRESAM.
- Actualizar y complementar protocolos, MAPRO, Guías de atención.
- Publicación de la Revista Institucional.
- Elaboración Plan de Contingencia de Fenómeno del Niño, Fiestas Navideñas y Año Nuevo 2015 – 2016.





III. ANÁLISIS INTEGRAL

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS CONTENIDOS EN EL POA

La evaluación del POA 2015 del Hospital Hermilio Valdizán se encuentra planteada en base a cinco Objetivos Estratégicos Generales disgregados cada uno de ellos con sus respectivos Objetivos Estratégicos Específicos articulados a los Objetivos Generales del POI 2015 del IGSS.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES

Objetivo Estratégico General N° 1:

ORGANIZAR E IMPLEMENTAR UN MODELO DE CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD PARA TODOS Y POR TODOS.

Objetivo Estratégico Especifico N° 1.2:

Contribuir con los objetivos sanitarios del sector

Programa 016

"Enfermedades Trasmisibles (VIH-SIDA y TUBERCULOSIS)", el Servicio de Medicina Interna brinda las siguientes atenciones:

Producto: Sintomáticos respiratorios con despistaje de tuberculosis, en la actividad operativa **"Despistaje de tuberculosis en pacientes sintomáticos respiratorios"** se programó para el año 198 personas atendidas, habiéndose ejecutado 243 alcanzando un grado de cumplimiento de 122.73% con una Alerta de Gestión No Adecuado. Asimismo el grado de avance de la meta presupuestal de 96.85% con respecto al PIM.

El Servicio de Medicina interna, Absuelve consultas Médicas relacionadas con enfermedades del aparato Respiratorio en forma oportuna y eficiente a pacientes ambulatorios, hospitalizados, Centro de Rehabilitación de Ñaña, convenios y como el caso del programa 016 Enfermedades Trasmisibles en la actividad Operativa **"Despistaje de tuberculosis en pacientes sintomáticos respiratorios"** esta actividad está orientada a identificar precozmente a las personas con tuberculosis. Se realiza permanentemente a través de la identificación y examen inmediato de sintomáticos respiratorios que se detectan durante la atención de salud en cualquier área/servicio de la institución así como en Poblaciones Vulnerables.

Producto: "Personas con Diagnóstico de Tuberculosis", en la actividad operativa **"Diagnostico de casos de tuberculosis"** programó para el año 30 Personas diagnosticadas, habiéndose ejecutado 06 Personas diagnosticadas alcanzando un grado de cumplimiento de 20% con una





Alerta de Gestión Retrasado. Asimismo el grado de avance de la meta presupuestal de 100% con respecto al PIM.

"Diagnóstico de casos de tuberculosis", (Diagnóstico de Tuberculosis Pulmonar), esta actividad brinda un conjunto de procedimientos diagnósticos realizados a la persona con o sin confirmación bacteriológica, para determinar el tipo de tuberculosis pulmonar (sensible, resistente) y elegir el esquema de tratamiento adecuado para cada caso evaluado.

Producto: Servicios de atención de tuberculosis con medidas de control de infecciones y bioseguridad en el trabajador", en la actividad operativa **"Medidas de control de infecciones y bioseguridad en los servicios de atención de tuberculosis"** se reprogramó 202 trabajadores protegidos al año, ejecutado 205, alcanzando un grado de cumplimiento de 101.49% con una Alerta de Gestión No Adecuado.

Asimismo el grado de avance de la meta presupuestal es de 85.24% con respecto al PIM.

La actividad esta dirigida a brindar atención a los usuarios de los servicios de salud y a los trabajadores de salud en condiciones que logren minimizar los riesgos de exposición a aerosoles contaminantes de TB, TBMDR y TBXDR de los servicios de atención. Ejecutándose con el objetivo de minimizar los riesgos de transmisión de tuberculosis mediante la aplicación de medidas de control administrativo y ambiental y un adecuado manejo de los residuos solidos para la protección al personal de salud, pacientes y familiares.

Producto: Adultos y jóvenes reciben consejería y tamizaje para infecciones de transmisión sexual VIH/SIDA, la actividad operativa **"Entrega a adultos y jóvenes consejería y tamizaje para ITS y VIH/SIDA"**, se programó como meta anual 750 habiéndose ejecutado 793 personas informadas, alcanzando un grado de cumplimiento de 105.73% con una Alerta de Gestión No Adecuado.

Asimismo el grado de avance de la meta presupuestal es de 74.20% con respecto al PIM,

La actividad consiste en brindar información a través de consejería, sobre prevención y la importancia del tamizaje para conocer el estado serológico. Luego de esta información se accede voluntariamente a una prueba de tamizaje.

Programa 018

"Programa de enfermedades No Trasmisibles" (Salud Bucal), se encuentra bajo la dirección del Servicio de Odontoestomatología.





Producto Atención estomatológica Preventiva, en la actividad operativa "**Atención estomatológica Preventiva Básica en niños, gestantes y adultos mayores**" se programó para el año 1200 personas tratadas, habiéndose ejecutado 1472 alcanzando un grado de cumplimiento de 122.67% con una Alerta de Gestión No Adecuado.

Asimismo el grado de avance de la meta presupuestal de 97.84% con respecto a PIM.

En esta actividad se realizó actividades preventivas promocionales poniendo énfasis en los exámenes estomatológicos, aplicación de flúor gel, higiene oral, motivando con ello la importancia de la salud bucal, realizándose asimismo la aplicación de sellantes como medida preventiva para el proceso de la caries dental.

Producto Atención estomatológica Recuperativa, en la actividad operativa "**Atención estomatológica Recuperativa Básica en niños, gestantes y adultos mayores**" se programó para el año 1300 personas tratadas, habiéndose ejecutado 1248 alcanzando un grado de cumplimiento de 96% con una Alerta de Gestión Adecuado.

Asimismo el grado de avance de la meta presupuestal de 97.12% con respecto al PIM.

En esta actividad se realizaron tratamientos con resinas fotocurables, ionómero, consulta estomatológica y deslocalización de procesos infecciosos.

Producto Atención estomatológica Especializada, en la actividad operativa "**Atención estomatológica Especializada**" se programó para el año 45 personas tratadas, habiéndose ejecutado 48 alcanzando un grado de cumplimiento de 106.67% con una Alerta de Gestión No Adecuado.

Asimismo el grado de avance de la meta presupuestal de 98.89% con respecto al PIM.

En esta actividad se desarrollo tratamientos de pulpotomía y pulpotomía con la finalidad de preservar el mayor tiempo posible las piezas temporales.

Cabe en indicar que pese a que se cita al paciente SIS, estos no acuden a sus citas programadas haciendo que perjudique el cumplimiento de la meta física programada.





Programa 068

"Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", en el marco de las actividades operativas:

"Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión de riesgo de desastre, se reprogramó a 06 Documentos anuales habiéndose ejecutado 07 planes siendo estos: "El Plan de contingencia por lluvia", "Plan de Semana Santa", "Plan de Fiestas Patrias", "Plan de Respuesta Hospitalaria frente a situaciones de Emergencia y desastres" y "Plan de Gestión de Riesgo", "Plan de Contingencia de Navidad y Año Nuevo" y "Plan Fenómeno del Niño" con un grado de cumplimiento de 116.67% con una aleta de gestión Adecuado.

Asimismo el grado de avance de la meta presupuestal de 99.33% con respecto al PIM.

En cuanto a las actividades: **Capacidad de expansión asistencial en establecimientos de salud estratégicos**", **"Seguridad funcional de los establecimientos de salud"**, **"Seguridad estructural y no estructural de establecimientos de salud**, se ha programado al IV Trimestre como meta física anual 01 Establecimiento de Salud respectivamente para cada actividad, habiéndose ejecutado satisfactoriamente a la culminación del año.

En relación a las acciones operativas **"Implementación de centros de operaciones de emergencias de salud para el análisis de información y toma de decisiones ante situaciones de emergencias y desastres"** y la acción **"Organización e implementación de Simulacros frente a Emergencias y Desastres"**, se ha programado en el primer caso como meta anual 12 informes técnicos, habiéndose ejecutado 12 informes respectivamente, con grado de cumplimiento de 100% y una alerta de gestión Adecuado.

Asimismo el grado de avance de la meta presupuestal de 99.93% con respecto al PIM.

Para el segundo caso se ha programado como meta física 04 Simulacros para el año, ejecutándose 04 respectivamente, con grado de cumplimiento de 100% y una alerta de gestión Adecuado.

Asimismo el grado de avance de la meta presupuestal de 98.79% con respecto al PIM.

Sumándonos a la campaña de prevención de INDECI, los trabajadores del Hospital Hermilio Valdizan y nuestros pacientes realizaron los ejercicios de simulacro de Sismo que tuvo por finalidad medir su capacidad de respuesta y acción ante un movimiento telúrico obteniendo





en las evaluaciones externas por parte de la DISA IV Lima Este "Logro Destacado" en cada simulacro siendo este el máximo puntaje.



Programa 129

"Prevención y Manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad", en el marco de las actividades operativas:

Producto Personas con Discapacidad reciben atención en rehabilitación basada en establecimiento de salud, en la actividad operativa "Atención de Rehabilitación para personas con discapacidad mental" se reprogramo como meta física anual 5000 atenciones, ejecutado 4692 alcanzando un grado de cumplimiento de 93.84% con una Alerta de Gestión Adecuado.





Asimismo el grado de avance de la meta presupuestal de 100% con respecto al PIM.

En esta actividad la atención se brinda a las personas con discapacidad mental de acuerdo al CIDDM (Clasificador Internacional de la Discapacidad, Deficiencia y Minusvalía). El incremento de ejecución de meta física se debió a la actividad de laborterapia siendo esta la que mas se realiza a diferencia de las otras actividades.

Producto Personas con Discapacidad certificada en establecimientos de salud, en la actividad operativa "**Certificado de discapacidad**" se reprogramó como meta física anual 300 certificados, habiéndose ejecutado 309 certificados, alcanzando un grado de cumplimiento de 103% con una Alerta de Gestión No Adecuado.

Asimismo el grado de avance de la meta presupuestal de 99.90% con respecto al PIM.

Esta actividad esta relacionada al diagnóstico de la discapacidad, este certificado acredita la condición de persona con discapacidad, el proceso consiste en la evaluación, calificación y la certificación de acuerdo a la norma vigente.

Producto Personas con Discapacidad reciben servicios de rehabilitación basada en comunidad, la actividad operativa "**Capacitación a agentes comunitarios en rehabilitación basada en comunidad**" se programó como meta física anual 20 personas capacitadas, habiéndose ejecutado 20 alcanzando un grado de cumplimiento de 100% con una Alerta de Gestión Adecuado.

Asimismo el grado de avance de la meta presupuestal de 99.36% con respecto al PIM.

Esta actividad es una estrategia multisectorial que tiene por finalidad mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias el cual incluye 04 componentes como: salud, educación, subsistencia social y fortalecimiento. En cuanto al componente de la salud incluye 05 áreas de trabajo promoción, prevención, atención medica, rehabilitación y dispositivos de asistencia. Este producto se entrega en la comunidad a través de la visita domiciliaria a la persona con discapacidad y a su familia.





Esta actividad consta de talleres programados en números limitados de asistentes con la finalidad de aprender el manejo de sus pacientes en comunidad.

El problema que se tiene en este programa es que las Definiciones Operacionales no están bien definidas, por lo que debemos adecuarnos a la realidad del hospital y en beneficio del paciente.

Programa 131

"Prevención y Control de la Salud Mental", en el marco de los productos y actividades operativas:

Producto Acciones Comunes, en la actividad operativa **"Acompañamiento de Campo Clínico"** se programó 13 Establecimientos de Salud para el año, habiéndose ejecutado 17 Establecimientos de salud acompañados a nivel de provincias obteniendo un grado de cumplimiento de 130.77%.

En cuanto a la ejecución presupuestal el grado de avance es de 98.77% con respecto al PIM.

La institución realizó el acompañamiento de campo clínico psicosocial al personal de salud de los primeros niveles de atención en regiones como San Martín, Ucayali y Puno: asimismo se capacitó al personal de salud de la Red de Salud de Lima Este Metropolitana llegándose a realizar el monitoreo y supervisión del progreso.

Producto Población con problemas Psicosociales que reciben atención oportuna y de calidad, en la actividad operativa **"Tratamiento de personas con problemas psicosociales"** se programó 260 personas tratadas al año, habiéndose ejecutado 254 alcanzando un grado de cumplimiento de 97.69% con una Alerta de Gestión Aceptable.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 99.44% con respecto al PIM.

Al inicio del primer trimestre se tuvo dificultades en cuanto a la atención de pacientes en esta actividad posterior a ello realizando las coordinaciones con los jefes de los centros de costos involucrados se acordó fortalecer la atención de personas con problemas psicosociales asimismo el incremento de la ejecución de meta física se debió al seguimiento de pacientes tanto niños, adolescentes y adultos que vienen derivados de fiscalías, juzgado de familia, DEMUNAS, municipalidad de Lima, centro de emergencia de mujeres, otras instituciones.





Producto Personas con trastornos afectivos y de ansiedad tratadas oportunamente, se programaron las siguientes actividades operativas:

"Tratamiento ambulatorio de personas con trastornos afectivos (depresivo y conducta suicida) y ansiedad" se reprogramó a 700 personas tratadas para el año, habiéndose ejecutado 819 alcanzando un grado de cumplimiento de 117% con una Alerta de Gestión No Adecuado. En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 98.43% con respecto al PIM.

En cuanto a la atención ambulatoria de pacientes que presentan problemas depresivos, ansiedad e intento suicida esta actividad se reprogramo debido a que ejecutó mas del 50% en el primer Semestre asimismo el paquete de atención en cuanto a las consultas médicas pasaron de seis a cuatro.

"Tratamiento con internamiento de personas con trastornos afectivos y de ansiedad" 195 personas tratadas al año, habiéndose ejecutado 153 alcanzando un grado de cumplimiento de 78.46% con una Alerta de Gestión Retrasado.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 99.06% con respecto al PIM.

La ejecución ha obedecido fundamentalmente a menores internamientos en el servicio de Hospitalización y en la unidad de hospitalización breve (sala de observación).

Cabe señalar que en las definiciones no se especifican el tiempo de estancia de los pacientes internados.

Producto Personas con trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de alcohol tratado oportunamente, se programaron las actividades operativas:

"Tratamiento ambulatorio de personas con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol" se reprogramó a 180 personas tratadas al año, habiéndose ejecutado 190 alcanzando un grado de cumplimiento de 105.56% con una Alerta de Gestión No Adecuado.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 99.04% con respecto al PIM.

En el Departamento de Adicciones, la atención ambulatoria de los pacientes con problemas adictivos, se logró la ejecución debido a que ha disminuido las consultas médicas de seis a cuatro consultas para el cumplimiento del paquete de atención del producto.





"Tratamiento con internamiento de pacientes con trastornos del comportamiento debido al consumo de alcohol" se reprogramó a 160 personas tratadas al año, habiéndose ejecutado 160 alcanzando un grado de cumplimiento de 100% con una Alerta de Gestión Adecuado.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 99.68% con respecto al PIM.

En esta actividad el tratamiento con internamiento de pacientes con problemas adictivos a las drogas y alcohol, se ha considerado a los pacientes hospitalizados en sala de observación y en el servicio de hospitalización, teniendo en cuenta la estancia de 2 a 10 días para pacientes agudos y para pacientes crónicos hasta 180 días.

"Rehabilitación psicosocial de personas con trastornos del comportamiento debido al consumo de alcohol" 39 personas atendidas al año, habiéndose ejecutado 35 alcanzando un grado de cumplimiento de 89.74% con una Alerta de Gestión Aceptable.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 99.50% con respecto al PIM.

En esta actividad se tiene en cuenta las diferentes necesidades psicosociales de las personas afectadas con trastorno del comportamiento debido al consumo de sustancias psicoactivas, desde la valoración del funcionamiento global hasta el desarrollo de sesiones periódicas de intervención múltiple e interdisciplinaria para la mejora del funcionamiento psicosocial de la persona.

Producto Personas con trastornos y síndromes psicóticos tratadas oportunamente, se programaron las actividades operativas:

"Tratamiento ambulatorio de personas con síndrome o trastorno psicótico" se programó para el año 71 personas tratadas, habiéndose ejecutado 75 alcanzando un grado de cumplimiento de 105.63% con una Alerta de Gestión no Adecuado.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 99.92% con respecto al PIM.

En esta actividad los pacientes psicóticos reciben tratamiento ambulatorio y cumplen el paquete de atención, siendo estas las psicoterapias familiares.

"Tratamiento con internamiento de personas con síndrome o trastorno psicótico" se reprogramó a 600 personas tratadas al año, habiéndose ejecutado 595 alcanzando un grado de cumplimiento de 99.17% con una Alerta de Gestión Adecuado.





En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 99.69% con respecto al PIM.

En esta actividad la atención se da en hospitalización y sala de observación, para ello se ha tenido en cuenta las estancias de 2 a 45 días pacientes agudos y pacientes crónicos hasta 180 días, a ello se agrega el incremento de pacientes que tienen SIS para las respectivas atenciones.

El Hospital Hermilio Valdizán cuenta con una Sala de Observación en el Servicio de Emergencia, que cumple las funciones de una unidad de hospitalización breve, donde ingresan pacientes con un alto porcentaje en cuanto al diagnóstico del síndrome psicótico, la atención brindada se considera como TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO PARA LOS TRASTORNOS PSICÓTICOS.

"Rehabilitación psicosocial de personas con síndrome o trastorno esquizofrénico" se programó para el año 70 personas atendidas, habiéndose ejecutado 65 alcanzando un grado de cumplimiento de 92.86% con una Alerta de Gestión Adecuado.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 98.57% con respecto al PIM.

En esta actividad se está incidiendo en el autocuidado, mejora del autocontrol y relaciones interpersonales, funcionamiento cognoscitivo y autonomía social y laboral.

Producto Personas con trastornos mentales judicializados tratadas, la actividad operativa **"Tratamiento de personas con trastornos mentales"** 22 personas tratadas al año, habiéndose ejecutado 21 alcanzando un grado de cumplimiento de 95.45% con una Alerta de Gestión adecuado.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 99.83% con respecto al PIM.

En cuanto al tratamiento de personas con trastornos mentales judicializadas, la atención se realiza en los pabellones del servicio de hospitalización, pacientes psicóticos, dichos pacientes inimputables son enviados por el poder judicial, pacientes que cuentan con y sin custodia policial.

Cabe en resaltar que se cuenta con una lista de espera (solo están considerados 22 pacientes).





Objetivo Estratégico General N° 2:

FORTALECER Y MEJORAR LA MEJORAR LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD EN TODOS SUS NIVELES, EN LO PRE HOSPITALARIO (EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS) Y EN EL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA.

Objetivo Estratégico Especifico N° 2.1:

Organizar y articular la prestación de los servicios de salud en todos sus niveles.

La Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento programó en el producto institucional Establecimiento de salud fortalecido en infraestructura, equipamiento y servicios básicos las actividades operativas:

"Mantenimiento y Reparación de Establecimientos de Salud" 2009 acciones anuales, habiéndose ejecutado 1814 alcanzando un grado de cumplimiento de 90.29% con una Alerta de Gestión Adecuado.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 99.94% con respecto al PIM.

"Servicios Generales". 6,059 acciones anuales, habiéndose ejecutado 6716 alcanzando un grado de cumplimiento de 110.84% con una Alerta de Gestión No Adecuado.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 98.02% con respecto al PIM.

Durante el año 2015 el hospital Hermito Valdizán tuvimos una serie de problemas como, el corte de fluido eléctrico debido al trabajo de ampliación de pistas construcción del subterráneo de la Línea Dos del Metro de Lima, la falta de abastecimiento de agua y otros.

Los trabajos de ampliación de la pista de la carretera central con maquinaria pesada nos afectó debido que provocó que nos quedáramos sin energía eléctrica por mas de 07 días en todas nuestras instalaciones causando muchas incomodidades a nuestros pacientes y al personal de la institución pese a ello se continuo trabajando, activando el grupo electrógeno a fin de habilitar fluido eléctrico a las áreas mas criticas como emergencia, hospitalización, laboratorio, farmacia, nutrición, etc. Mientras que en la parte administrativa y asistencial se continuo brindando atención a nuestros pacientes en consultas externas, la oficina de economía atención lo realizo con tickets, registro de pacientes manual, con la finalidad de cumplir con nuestra labor atender a nuestros pacientes.





Asimismo, la institución cuenta con un pozo subterráneo el cual abastece de agua a todas las instalaciones de la entidad, nos vimos afectados debido a que la bomba agua succionadora necesitaba mantenimiento debido a que es un equipo antiguo, racionalizándose el uso del agua. Cabe en indicar que la institución no cuenta el servicio de SEDAPAL. Posterior a ello se realizaron las gestiones solucionándose los problemas.

"Mantenimiento y Reparación de Equipos", 280 equipos anuales, habiéndose ejecutado 182 alcanzando un grado de cumplimiento de 65% con una Alerta de Gestión Retrasado.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 99.92% con respecto al PIM.

"Mantenimiento para equipamiento e infraestructura hospitalaria" El Instituto de Gestión de Servicios nos inyectó un presupuesto para la reparación de 30 equipos para el segundo Semestre, habiéndose ejecutado 29 alcanzando un grado de cumplimiento de 96.67% con una Alerta de Gestión Adecuado.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 99.85% con respecto al PIM.

Cabe en precisar que estos equipos atendidos se encuentran dentro del Plan de Mantenimiento de equipos es por ello que se puede apreciar la baja ejecución de cumplimiento del 65% en **Mantenimiento para equipamiento e infraestructura hospitalaria**.

Objetivo Estratégico Específico N° 2.4:

Mejorar las condiciones de atención de los usuarios externos

El Servicio de Emergencia programó el producto Atención oportuna a pacientes con problemas de Salud Mental en emergencias la actividad operativa **"Atención de Emergencias y Urgencias"** 2,600 atenciones para el año, habiéndose ejecutado 2563 alcanzando un grado de cumplimiento de 98.58% con una Alerta de Gestión Adecuado.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 98.38% con respecto al PIM.

El Servicio de Emergencia es la unidad orgánica encargada de estabilizar y restablecer la Salud de los usuarios - pacientes que en forma imprevisible, violenta o súbita está en peligro o alterar su estado de salud.

El problema que se ha tenido fue a raíz de la construcción del subterráneo de Línea Dos del Metro de Lima, este originó el desvío





vehicular perjudicando en su momento enormemente la llegada del paciente al hospital a fin atenderse tanto en Consulta Externa y Emergencia.

El Servicio de Consultas Externas programó el producto institucional Atención oportuna a pacientes en Medicina General y otras Especialidades, la actividad operativa "**Atención en Consultas Externas**" 100,725 atenciones para el año, habiéndose ejecutado 107,033 alcanzando un grado de cumplimiento de 106.26% con una Alerta de Gestión No Adecuado.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 97.60% con respecto al PIM.

El Servicio de Consulta Externa es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención paciente en consulta externa, así como de los archivos clínicos mientras se encuentren en el servicio, depende del Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte, Departamento de Adicciones y Departamento del Niño y el Adolescente, Neurología, Medicina interna, Odontología, etc.

Se inauguró el **Centro de Salud Mental Comunitario "Ethel Bazán"** que beneficiará a más de 600 mil personas, gracias a un convenio firmado por el Hospital Hermilio Valdizán y la Municipalidad de Ate, en el marco de la Reorientación de los Servicios de Salud Mental, la labor que se desarrollará en este centro es preventiva con énfasis en temas de violencia y drogas, se espera contrarestar y tratar a tiempo estos males que aquejan a la sociedad.

El Centro de Salud cuenta con seis ambientes y ofrece servicios de consulta psicológica, enfermería, trabajo social y psiquiatría, además de consejerías, psicoterapias, sesiones de rehabilitación, grupos de autoayuda, visita familiar integral especializada y Acompañamiento Clínico Social.





El Servicio de Hospitalización programó el producto Atención de calidad a pacientes con problemas de Salud Mental en Hospitalización, la actividad operativa "Atención en Hospitalización" 103,660 día – cama para el año, habiéndose ejecutado 87600 alcanzando un grado de cumplimiento de 84.51% con una Alerta de Gestión Retrasado.

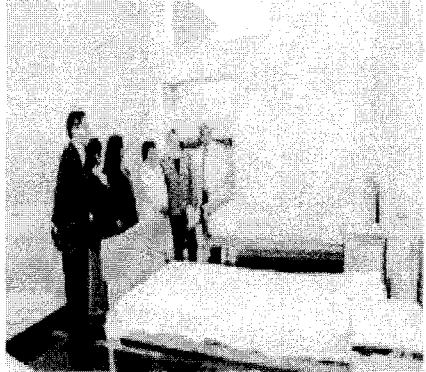
En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 91.95% con respecto al PIM.

Se inauguró en el Hospital Hermilio Valdizán el área de Hospitalización de Mujeres Farmacodependientes y contó con la presencia de representantes del Ministerio de Salud, la Embajada de Estados Unidos en nuestro país, CEDRO, DEVIDA, CARE, entre otros; la institución ha recibido 15 pacientes, quienes son atendidas por el personal multidisciplinario especializado. Cabe destacar que este es el primer servicio a nivel nacional que busca resolver la problemática de la salud mental de las mujeres en el país. Siendo un paso muy importante la implementación de este servicio especializado para mujeres, debido a la complejidad y necesidades distintas que tienen durante su tratamiento.

El equipo de profesionales y técnicos del Departamento que dirige fue capacitado en el tratamiento de mujeres adictas por el Mental Care Perú (CARE), con apoyo del Ministerio de Salud, Instituto de Gestión de Servicios de Salud (IGSS), DEVIDA y la Embajada de Estados Unidos en nuestro país.

Donde el Coordinador de Hospitales de Nivel III del Instituto de Gestión de Servicios de Salud-IGSS Dr. Carlos Velásquez Vásquez resalto que "La adicción a las drogas es un problema de salud pública que se relaciona con el comportamiento violento que vivimos y se multiplican cuando la afectada es una mujer. Por estas razones, esta área de hospitalización se debe convertir en un centro de capacitación e investigación referente en el Perú".





Asimismo, se observa la baja ejecución de metas físicas en el Servicio de Hospitalización significando para la institución un logro en el 2015, debido a que la tendencia es disminuir la hospitalización de pacientes en salud mental y asimismo fortalecer la atención en Consultas Externas con la finalidad de que el paciente se encuentre estable y tenga la menor cantidad de recaídas, evitándose así ser hospitalizado.

El Departamento de Salud Mental en Familia programó el producto Atención de casos de violencia familiar y sexual, la actividad operativa "Acción contra la violencia familiar y sexual" 3175 atenciones para el año, habiéndose ejecutado 3364 alcanzando un grado de cumplimiento de 105.95 % con una Alerta de Gestión No Adecuada.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 89.07% con respecto al PIM.

El tema de la violencia familiar es un problema social que va en aumento sin que tomemos conciencia que para detener esta situación se necesita de mucha ayuda, esta situación se presenta de diferentes maneras en forma física, psicológica, sexual, en forma asociadas, sin distinción de





sexo, aunque según las estadísticas este problema se presenta más en las mujeres y niñas.

La terapia familiar y la práctica sistémica están especialmente indicadas cuando el objetivo es mejorar la capacidad de los miembros de la familia para apoyarse mutuamente. Posibilitar que los miembros de la familia puedan usar eficientemente sus recursos personales. Puede ser vital para ayudarles a gestionar las fases de transición del desarrollo familiar o los acontecimientos vitales estresantes de larga duración.

Con el propósito de reducir los índices de violencia familiar como producto del trabajo multidisciplinario y el compromiso de los profesionales y demás servidores que participan en esta labor la institución se ha propuesto mejorar su captación, con el fin de ayudar a las familias y su reinserción social.

Servicio de Social programó en el producto Evaluaciones de factores socioeconómicos que interfieren en la salud del paciente, la actividad operativa "**Apoyo al ciudadano y a la familia**" 17,079 atenciones para el año, habiéndose ejecutando 12,398 alcanzando un grado de cumplimiento de 72.59% con una Alerta de Gestión Retrasado.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 99.03% con respecto al PIM.

El hospital Hermilio Valdizán cuenta con Trabajadoras Sociales que laboran en los diferentes Departamentos y/o servicios como el área de Hospitalización, Consulta Ambulatoria, Emergencia, Departamento de Familia, Psiquiatría Infantil, Adicciones, Rehabilitación y Comunidad, este servicio depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

El Trabajador Social, es el profesional que se nutre de los principios humanísticos y democráticos; se encarga del estudio diagnóstico e investigación de los factores sociales que favorecen y/o interfieren en la salud de las personas, de la familia y comunidad en concordancia con los modelos operativos de promoción, prevención y rehabilitación aplicando los diferentes enfoques psicoterapéuticos y sociales.

Los problemas sociales en el campo de la salud mental, como la pobreza, abandono, exclusión, violencia, desestructuración de la familia, pérdida de valores, entre otros, constituyen factores detonantes que agudizan y/o interfieren en el proceso recuperativo del enfermo mental, situación que día a día la trabajadora social viene abordando, observándose, que la demanda social es cada vez más creciente.

En este marco situacional la Trabajadora Social en su quehacer profesional viene trabajando estos problemas, valorando a la persona en su contexto familiar y social.





La experiencia laboral en el área de Psiquiatría y Salud Mental, nos permite concluir y fundamentar que la familia, como núcleo base de la sociedad es y seguirá siendo el eje protagónico en la cadena del desarrollo humano.

El Servicio de Nutrición programó en el producto institucional Soporte alimentario para grupos de riesgos, la actividad operativa "**Apoyo alimentario para grupos de riesgos**" 424,440 raciones para el año, habiéndose ejecutado 372,044 alcanzando un grado de cumplimiento de 87.66 % con una Alerta de Gestión Aceptable.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 95.90% con respecto al PIM.

El Servicio de Nutrición y dietética es la unidad orgánica encargada de promover, proteger y recuperar la salud nutricional del paciente, depende del Departamento de Apoyo al Tratamiento.

La ejecución se debió a que bajo la cantidad de pacientes hospitalizados y por defecto baja el consumo nutricional.

El Departamento de Rehabilitación de Salud Mental programó en el producto institucional Atención oportuna de la Rehabilitación física y mental de pacientes, la actividad operativa "**Apoyo a la rehabilitación física**" 7,209 atenciones para el año, habiéndose ejecutado 6,165 alcanzando un grado de cumplimiento de 85.52 % con una Alerta de Gestión Retrasado.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 99.95% con respecto al PIM.

El Departamento de Rehabilitación en Salud Mental tiene como objetivo general, la atención del usuario discapacitado mental, participa en la recuperación de los pacientes hospitalizados, mediante la atención Terapias Ocupacionales para ayudarlos a superar la crisis.

Brinda atención en Rehabilitación Psiquiátrica a los usuarios discapacitados, según un modelo psicosocial vivencial, en la modalidad de Clínica de Día.

Brinda atención de Rehabilitación a niños y adolescentes en sus propias necesidades.

Tiene por objetivo lograr la inserción tanto social como laboral de sus participantes y disminuir a tasa de re hospitalizaciones.

El Departamento de Diagnóstico programó el producto institucional Atención de la demanda de exámenes de laboratorio e imágenes, las actividades operativas "**Servicio de apoyo al diagnóstico y tratamiento de laboratorio**" 29,760 exámenes para el año, habiéndose ejecutado 34,143 alcanzando un grado de cumplimiento de 114.73 % con una Alerta de Gestión No Adecuado. En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 99.96% con respecto al PIM.





Asimismo, la actividad operativa "**Servicio de apoyo al diagnóstico y tratamiento en imágenes**" 1560 exámenes para el año, habiéndose ejecutado 1966 alcanzando un grado de cumplimiento de 126.03 % con una Alerta de Gestión No Adecuado. En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 99.79% con respecto al PIM.

Departamento de Apoyo al Diagnóstico (DAD) está conformado por los Servicios de Patología Clínica, Radiología, Neurología, Cardiología y Psicología Diagnóstica. Su objetivo es garantizar la atención oportuna y eficiente de los pacientes ambulatorios y hospitalizados del HHV, así como del Centro de Rehabilitación de Ñaña y de los diversos Programas pertinentes a cada Servicio.

En cuanto a los exámenes estos se incrementaron debido a que Consulta Externa autorizó la aplicación de procedimiento (exámenes de laboratorio, Rx, Encefalogramas, etc.) a los pacientes para un mejor control y monitoreo de la salud mental, a fin de que los pacientes permanezcan estables y no tengan recaídas.

La Oficina de Epidemiología programó el producto institucional Vigilancia y Control de Epidemias, la actividad operativa "**Vigilancia y control epidemiológico**" 718 acciones para el año, habiéndose ejecutado 481 alcanzando un grado de cumplimiento de 66.99 % con una Alerta de Gestión Retrasado.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 97.54% con respecto al PIM.

La Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental es servicio de apoyo para todo el Hospital en lo relacionado con la vigilancia epidemiología, La Oficina de Epidemiología en salud mental y psiquiatría; fue creado con el fin de realizar una mejor vigilancia y control a problemas como las infecciones nosocomiales, las enfermedades de notificación obligatoria, el uso adecuado de los psicofármacos, entre otros.

El propósito fundamental es lograr que los problemas mencionados se mantengan en un nivel tolerable o aceptable, a través de un sistema de monitoreo continuo basado en mediciones, generación, y análisis de indicadores, normalización, capacitación, investigación y trabajo multidisciplinario.

El incumplimiento de la meta física se debió a que no había las vacunas necesarias para inmunizar a todo el personal es por ello que no se llegó a cumplir la meta.





Objetivo Estratégico Especifico N° 2.5:

Garantizar la disponibilidad de recursos estratégicos que requieren los usuarios en cada UUEE

El Servicio de Farmacia programó el producto Suministro Adecuado oportuno de medicamentos e insumos médicos, la actividad operativa "**Comercialización de Medicamentos**" 183,101 recetas para el año, habiéndose ejecutado 179,726 alcanzando un grado de cumplimiento de 98.16 % con una Alerta de Gestión Adecuado.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 90.77% con respecto al PIM.

El Servicio de Farmacia es la Unidad Orgánica encargada del expendio de medicamentos y otros a los usuarios de acuerdo a la prescripción médica, depende del Departamento de Apoyo al Tratamiento.

El Fondo Rotatorio de Medicamentos, brinda atención las 24 horas del día, orientación a los pacientes y familiares, personal y telefónicamente además de una atención farmacéutica personalizada.

Objetivo Estratégico General N° 3:

FORTALECER PERMANENTE LAS COMPETENCIAS DEL IGSS EN FUNCIÓN A LAS FINALIDADES INSTITUCIONALES.

Objetivos Estratégicos Específicos:

3.2: implementar un sistema de monitoreo, evaluación de resultados y cumplimiento de metas físicas de la administración IGSS y sus órganos desconcentrados.

3.4: conducir la gestión por resultados del IGSS

La Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, programó en el producto institucional Conducción del Planeamiento Estratégico y Operativo, la actividad operativa "**Planeamiento y presupuesto**" como meta física reprogramada 1757 acciones para el año, habiéndose ejecutado 2019, alcanzando un grado de cumplimiento de 114.91 % con una Alerta de Gestión No Adecuado.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 66.15% con respecto al PIM.

La Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico es la unidad orgánica encargada del planeamiento estratégico y operativo, proceso presupuestario, costos, diseño organizacional y sistema de Inversión Pública, como órgano de asesoramiento depende de la Dirección General.





La ejecución alcanzada se debió a que en el 10 de Diciembre el IGSS nos aprobó la Demanda Adicional siendo este el motivo del incremento.

Objetivos Estratégicos Específicos N° 3.3

Desarrollar e implementar una gestión de calidad por resultados y de mejora continua de sus procesos.

La Oficina Ejecutiva de Administración, programó en el producto institucional Gestión de actividades Administrativas, la actividad operativa "**Gestión Administrativa**" 900 acciones para el año, habiéndose ejecutado 859, alcanzando un grado de cumplimiento de 99.44% con una Alerta de Gestión Adecuada.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 92.82% con respecto al PIM.

El órgano de Control Interno, programó en el producto institucional Actividades de Control interno, la actividad operativa "**Acciones de Control Interno y Auditoria**" 57 acciones para el año, habiéndose ejecutándose 42, alcanzando un grado de cumplimiento de 73.68 % con una Alerta de Gestión Retrasado.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 94.85% con respecto al PIM.

Objetivos Estratégicos Específicos N° 3.5

Fortalecer la gestión documentaria

La Oficina de Asesoría Jurídica, programó en el producto institucional Asesoría y opinión legal a solicitud y de oficio, la actividad operativa "**Asesoramiento técnico jurídico**" reprogramó a 1,188 acciones para el año, habiéndose ejecutándose 786, alcanzando un grado de cumplimiento de 66.16% con una Alerta de Gestión Retrasado.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 99.86% con respecto al PIM.

Objetivos Estratégicos Específicos:

3.10 fortalecer la seguridad y salud en el trabajo del IGSS y sus órganos desconcentrados

En el producto Seguridad y Salud en el trabajo implementado este producto van a trabajar de la mano la oficina de Personal y la Oficina de Epidemiología, debido a que la salud y la seguridad en el trabajo constituye una disciplina muy amplia que abarca múltiples campos especializados. La salud y la seguridad en el trabajo abarca el bienestar social, mental y físico de los trabajadores, se deben tener en cuenta la





atención médica, la toxicología, la formación, la seguridad técnica, la ergonomía, la psicología, etc. Se realizaron charlas, talleres y atenciones de prevención y descarte de alguna patología en trabajadores mayores de 50 años a través de un sorteo aleatorio.

3.11 implementar la gestión de recursos humanos basada en competencias (ley de servir) y desarrollar de manera sostenible la cultura organizacional IGSS.

La Oficina de Personal, programó los productos institucionales:

"Normas de Administración del sistema de Recursos Humanos", la actividad operativa "**Obligaciones Previsionales**" 12 planillas para el año, habiéndose ejecutado 12, alcanzando un grado de cumplimiento de 100% con una Alerta de Gestión Adecuada.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 100% con respecto al PIM.

"Personal fortalecido a través de capacitaciones", la actividad operativa "**Gestión de Recursos Humanos**", 600 personas capacitadas para el año, habiéndose ejecutándose 600, alcanzando un grado de cumplimiento del 100% y una alerta de gestión Adecuada.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 99.71% con respecto al PIM.

La Oficina de Personal como unidad orgánica encargada de lograr el potencial humano necesario y adecuado para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y funcionales del hospital, depende de la Oficina Ejecutiva de Administración.

La Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, programó en el producto institucional Capacitación y Perfeccionamiento de Residentes, la actividad operativa "**Capacitación y Perfeccionamiento**" 07 personas capacitadas para el año, habiéndose ejecutado 07, alcanzando un grado de cumplimiento del 100% con una Alerta de Gestión Adecuada, cabe en informar que existen residentes que se encuentran en plena capacitación es decir faltan completar el periodo de capacitación (03 años) a los cuales se les está subvencionando con este presupuesto.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 100% con respecto al PIM.

La Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación en el marco del 54° Aniversario Institucional del Hospital Hermilio Valdizán, organizó su XXIV



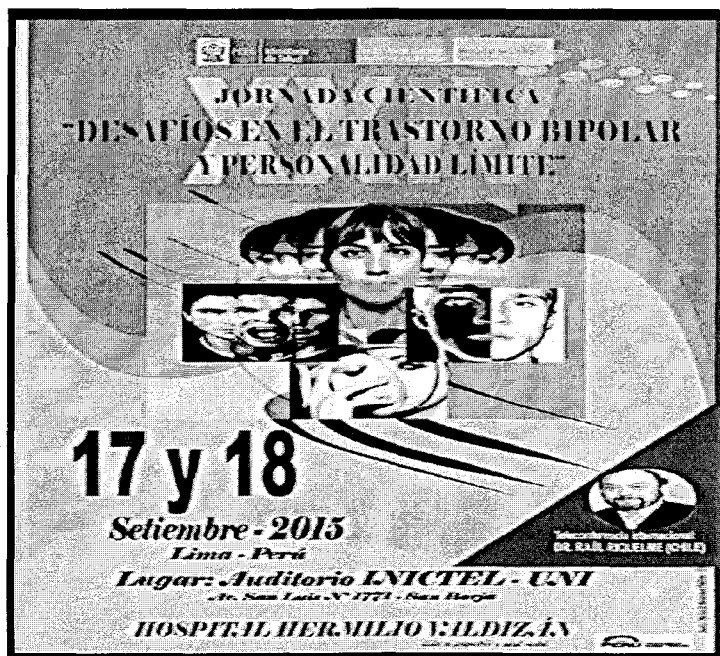


Jornada Científica titulada "Desafíos en el Trastorno Bipolar y Personalidad Límite". Siendo estos dos trastornos que llevan frecuentemente a confusión diagnóstica, no sólo en cuanto a la apreciación clínica de los profesionales de la salud mental, sino en el resultado de los test que se aplican para diferenciarlos.

Diferenciar un trastorno bipolar de un trastorno límite es con frecuencia un desafío complejo que resulta crucial para pacientes y profesionales, a fin de lograr la mejor alternativa terapéutica.

La Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, ofreció en esa oportunidad la visión de expertos en estas categorías diagnósticas, que nos ayuden a una mejor aproximación nosológica a las mismas, así como a optimizar su tratamiento desde las perspectivas neurobiológica y psicoterapéutica.

Asimismo el Departamento de Adicciones realiza actividades de formación y docencia a nivel de pregrado, postgrado así como el desarrollo de docencia e investigación; del mismo modo, es referencia nacional para pasantías de profesionales de la salud mental y psiquiatría, brindando asesoría a otros ministerios y organizaciones.





Objetivo Estratégico General N° 4:

FORTALECER LA GESTIÓN BASADA EN LA EXPERIENCIA DIRECTA, EL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.

Objetivo Estratégico Específico N° 4.3

Diseñar, aprobar, implementar y evaluar el proceso de innovación científica y tecnológica

La Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, programó en el producto Investigación Científica Institucional, la actividad operativa "Investigación y Desarrollo" 04 investigaciones para el año, habiéndose ejecutado 04, alcanzando un grado de cumplimiento de 100% con un Alerta de Gestión Adecuado.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 99.79% con respecto al PIM.

La Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación es la unidad orgánica encargada de prestar apoyo a la Docencia e Investigación a través de los convenios con las universidades y/o instituciones educativas, depende de la Dirección General.

Asimismo, se logró publicar la revista institucional en el campo de la Salud Mental.

Objetivo Estratégico General N° 5:

FORTALECER LA PROMOCIÓN DE SALUD FOMENTANDO ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, ACCIDENTES Y DAÑOS.

Objetivo Estratégico Específico N° 5.2

Conducir e integrar las estrategias sanitarias a acciones de educación, promoción y prevención de estilos de vida saludables en todos los niveles de atención.

El Departamento de Promoción de la Salud Mental, programó en el producto Información, comunicación, difusión y educación mediante campañas, la actividad operativa "educación Información y comunicación en Salud Mental" 07 informes para el año, habiéndose ejecutado 8, alcanzando un grado de cumplimiento de 114.29% con una Alerta de Gestión No Adecuado. Donde se fortaleció la educación e información de la Salud Mental en el distrito Lurigancho – Chosica. Mediante campañas de la Salud Mental

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 99.65% con respecto al PIM.





Asimismo, reprogramó en el producto Capacitación de Promotores de Salud, la actividad operativa "Promoción de la Salud" a 250 personas capacitadas para el año, habiéndose ejecutado 233, alcanzando un grado de cumplimiento de 93.20% con una Alerta de Gestión Adecuado.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 98.43% con respecto al PIM.

Esta capacitación se hace a profesionales de la salud, profesores de instituciones educativas y personal de municipalidades en el campo de la Reforma de la atención de la Salud Mental.

La promoción de la salud mental comprende la diversificación de los estilos de vida y ambientes saludables favorables al desarrollo integral de las personas, facilitando la expansión de capacidades y competencias, fortaleciendo la identidad y la autoestima, generando espacios de socialización con respeto y cooperación y fomentando vínculos humanos positivos de participación social activa y creadora de riqueza.

De promoción proceso cuya finalidad es motivar la participación activa de la comunidad en el cuidado de su salud y bienestar general fomentando estilos de vida saludables.

De Prevención: Acciones cuyo objetivo principal es reducir los factores de riesgo y reforzar los factores protectores en la Salud Mental.

De atención a las personas (niños, adolescentes, adultos y adultos mayores) que presenten diversos problemas de Salud Mental con la finalidad de brindar un soporte psicosocial adecuado.

El Departamento de Promoción de la Salud Mental en el Hospital Hermilio Valdizán se constituye de un equipo multidisciplinario capacitado en salud mental, identificado y comprometido con la Reforma en la Atención en Salud Mental en la comunidad de Huaycán que es el foco de atención y tratamiento en el trabajo de Promoción y Prevención en la Salud Mental, llevada a cabo a través de la Mesa de Concertación para aguardar la problemática de la violencia familiar, esta constituido por el trabajo comunitario en Salud Mental.

En esta oportunidad, el Departamento de Promoción de nuestra institución presentó material informativo con encuestas rápidas de depresión y dípticos para orientación de pacientes y familiares, con tratamiento de enfermedades como la tuberculosis y cáncer.





INDICADORES HOSPITALARIOS

1. INDICADORES DE CONSULTA EXTERNA	ANUAL 2015
a) ADULTOS	
CONCENTRACIÓN	2.78
PRODUCTIVIDAD HORA MÉDICO	2.28
b) NIÑOS	
CONCENTRACIÓN	3.88
PRODUCTIVIDAD HORA MÉDICO	1.58
c) ADICCIONES	
CONCENTRACIÓN	3.10
PRODUCTIVIDAD HORA MÉDICO	1.66
2. INDICADORES DE HOSPITALIZACIÓN ADICCIONES	
a) PROMEDIO DE PERMANENCIA	28.76
b) PORCENTAJE DE OCUPACIÓN CAMA	80.95
c) INTERVALO DE SUSTITUCIÓN CAMA	7.10
d) RENDIMIENTO CAMA	9.88
3. INDICADORES DE HOSPITALIZACIÓN ADULTOS Y GERONTE	
a) PROMEDIO DE PERMANENCIA	37.51
b) PORCENTAJE DE OCUPACIÓN CAMA	80.02
c) INTERVALO DE SUSTITUCIÓN CAMA	18.61
d) RENDIMIENTO CAMA	0.98
4. INDICADORES DE SALUD HOSPITALARIOS	
a) CONCENTRACIÓN DE CONSULTA	2.94
b) EXÁMENES RX POR CONSULTA	0.01
c) PROMEDIO ANÁLISIS DE LABORATORIO POR CONSULTA	0.18
d) EMERGENCIA POR CONSULTA	0.04
e) PROMEDIO PERMANENCIA	36.45
f) INTERVALO DE SUSTITUCIÓN CAMA	9.25
g) PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE CAMA	85.49
h) RENDIMIENTO CAMA	0.48
i) TASAS DE REINGRESOS (< DE 7 DIAS)	0.41
j) TASA BRUTA DE LETALIDAD	0.33
k) PROMEDIO DE RECETAS POR CONSULTA MÉDICA	1.37
l) PROMEDIO DE RECETAS POR EMERGENCIA	4.03
m) PROMEDIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO EN EMERGENCIA	3.16
n) PRODUCTIVIDAD HORA MÉDICO	2.07





RECURSOS PRESUPUESTALES

El Instituto de Gestión de Servicios de Salud (IGSS) asignó al hospital Hermilio Valdizan para el periodo 2015 el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al año fiscal 2015 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), para la Unidad Ejecutora 013 - 1566 "Hospital Hermilio Valdizán" es el siguiente:

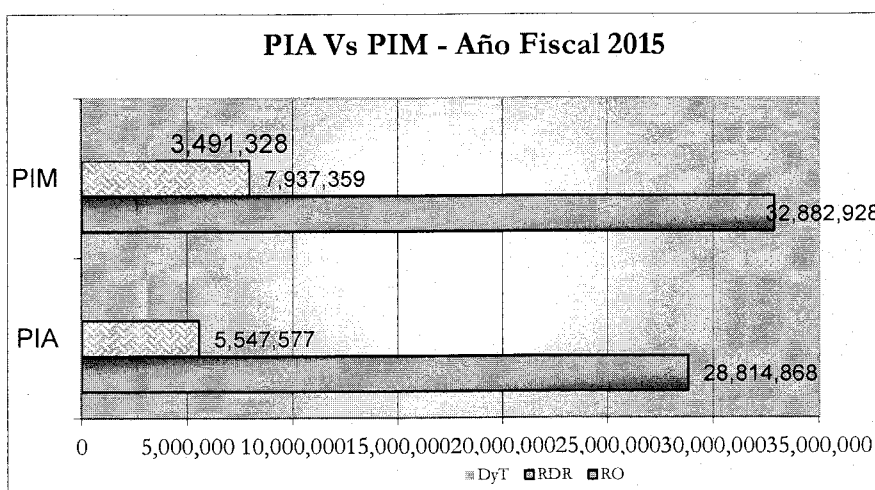
Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (nuevos soles)

Recursos Ordinarios	S/.	28,814,868.00
Recursos Directamente Recaudados	S/.	5,547,577.00
Total PIA	S/.	34,362,445.00

Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (nuevos soles)

Recursos Ordinarios	S/.	32,882,928.00
Recursos Directamente Recaudados	S/.	7,937,359.00
Donaciones y Transparencia	S/.	3,491,328.00
Total PIM	S/.	44,311,615.00

Fuente: Unidad de Presupuesto – OEPE – Enero 2016.



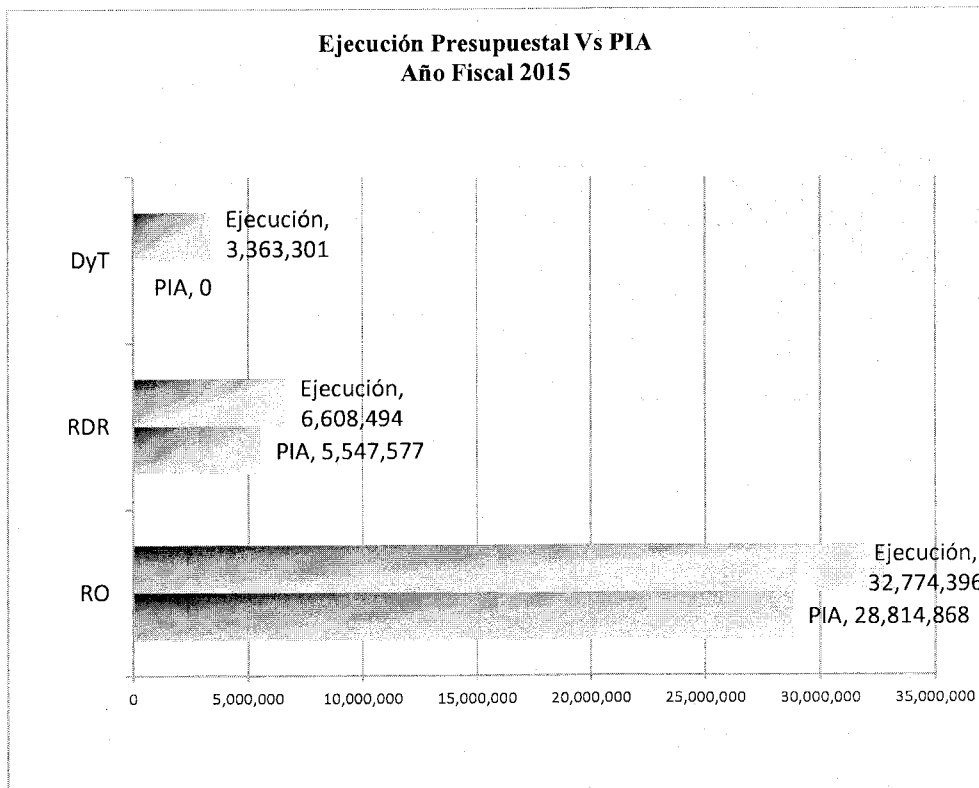


Ejecución Presupuestaria Respecto al PIA y PIM

Respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) se puede apreciar que en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios la Ejecución en la fase de Devengado Presupuestal representa el 114%; y en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados llegó al 119% y en la ejecución por toda fuente llegó a 124%, al cierre del ejercicio fiscal 2015.

Fuente de Financiamiento	PIA	Ejecución (Devengado)	%
Recursos Ordinarios	28,814,868	32,774,396	114%
Recursos Directamente Recaudados	5,547,577	6,608,494	119%
Donaciones y Transferencias		3,363,301	
Total a toda Fuente	34,362,445	42,746,191	124%

Fuente: Unidad de Presupuesto – OEPE – Enero 2016.

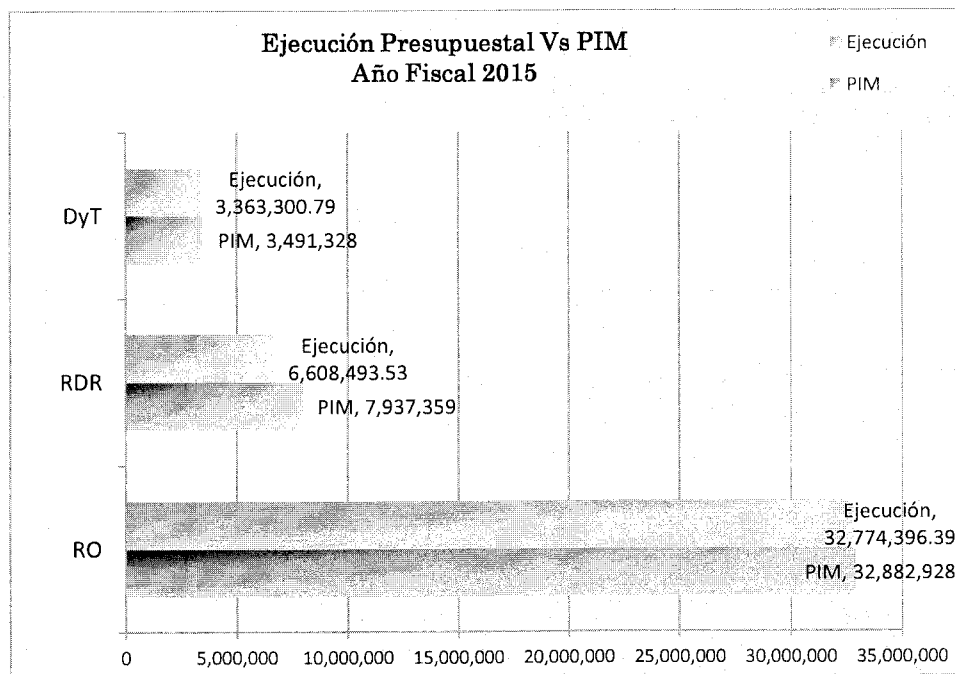




Respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios la Ejecución en la fase de Devengado Presupuestal representó el 99.67%, en la Fuente Recursos Directamente Recaudados representó el 83.26%, en la Fuente Donaciones y Transferencias representó el 96.33% mientras que en la ejecución por toda fuente llega al 96.47%.

Fuente de Financiamiento	PIM	Ejecución (Devengado)	%
Recursos Ordinarios	32,882,928	32,774,396	99.67%
Recursos Directamente Recaudados	7,937,359	6,608,494	83.26%
Donaciones y Transferencias	3,491,328	3,363,301	96.33%
Ejecución por toda Fuente	44,311,615	42,746,191	96.47%

Fuente: Unidad de Presupuesto – OEPE – Enero 2016.





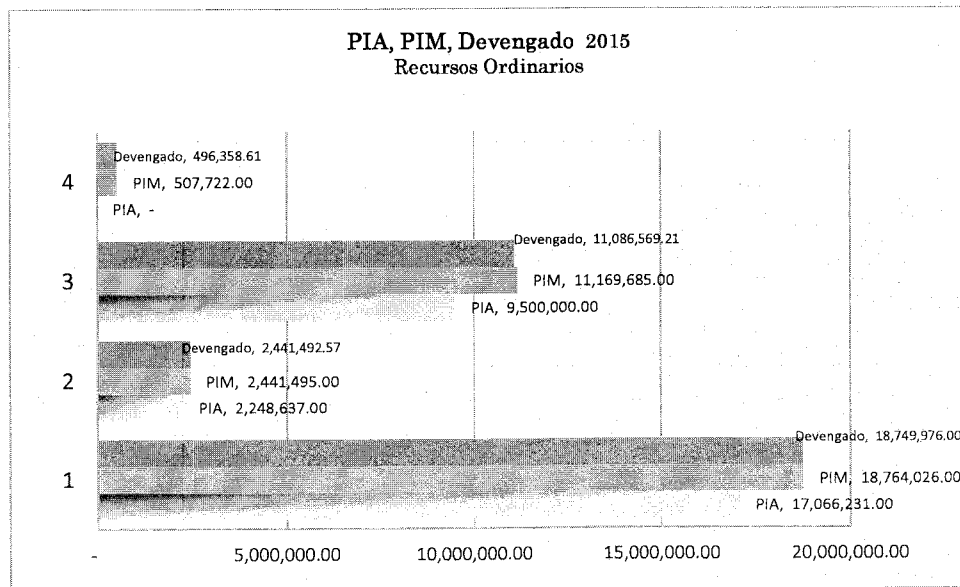
Ejecución Presupuestal por Genérica de Gasto

Recursos Ordinarios

En el siguiente cuadro comparativo entre el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM), se puede apreciar la ejecución presupuestal de gasto corriente (Genérica de Gasto 2.1, 2.2, 2.3) y Gasto de Capital (Genérica de Gasto 2.6), en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, del ejercicio fiscal 2015.

RECURSOS ORDINARIOS					
GENÉRICA DE GASTO	Año Fiscal - 2015				
	PIA	PIM	EJECUCIÓN (Devengado)	PIA %	PIM %
2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	17,066,231	18,764,026	18,749,976	110%	99.93%
2.2 - PERNSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,248,637	2,441,495	2,441,493	109%	100.00%
2.3 - BIENES Y SERVICIOS	9,500,000	11,169,685	11,086,569	117%	99.26%
2.5 - OTROS GASTOS	-	-	-	0%	0.00%
2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	507,722	496,359	0%	97.76%
	28,814,868	32,882,928	32,774,396	114%	99.67%

Fuente: Unidad de Presupuesto – OEPE – Octubre 2015





Ejecución Presupuestal por Específica de Gasto

En la fuente Recursos Ordinarios (RO) por Clasificador de Gasto en la Genérica 2.1. Personal y Obligaciones Sociales, podemos observar en este cuadro los clasificadores de gastos que presentan mayores devengados en cuanto al monto Ejecutado del Año Fiscal 2015.

Genérica y Específica de Gasto	PIA	PIM	certificado	Suma de Devengado	PIM Vs Dev %
00. RECURSOS ORDINARIOS	17,066,231	18,764,026	18,764,026	18,749,976	99.93
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	17,066,231	18,764,026	18,764,026	18,749,976	99.93
2.1. 1. 3. 1. 1. PERSONAL NOMBRADO	6,654,845	6,518,759	6,518,759	6,518,759	100.00
2.1. 1. 3. 2. 1. PERSONAL NOMBRADO	6,601,270	6,141,943	6,141,943	6,141,943	100.00
2.1. 1. 3. 3. 1. GUARDIAS HOSPITALARIAS	180,048	1,311,773	1,311,773	1,311,773	100.00
2.1. 1. 1. 2. 1. ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	1,451,160	1,307,313	1,307,313	1,307,313	100.00
2.1. 1. 3. 3.99. OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	0	1,083,424	1,083,424	1,083,424	100.00
2.1. 3. 1. 1. 5. CONTRIBUCIONES A ESSALUD	822,000	768,661	768,661	755,000	98.22
2.1. 1. 1. 1. 2. PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	701,940	671,826	671,826	671,826	100.00
2.1. 1. 9. 3. 7. BONO POR DESEMPEÑO	0	360,354	360,354	360,354	100.00
2.1. 1. 9. 1. 2. AGUINALDOS	280,800	283,000	283,000	283,000	100.00
2.1. 1. 9. 1. 3. BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	186,400	182,800	182,800	182,800	100.00
2.1. 3. 1. 1. 6. OTRAS CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADOR	88,800	88,800	88,800	88,411	99.56
2.1. 1. 3. 2. 2. PERSONAL CONTRATADO	22,608	21,120	21,120	21,120	100.00
2.1. 1. 9. 3. 1. ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	50,000	13,678	13,678	13,678	100.00
2.1. 1. 9. 2. 1. COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	26,300	9,672	9,672	9,672	100.00
2.1. 1. 9. 3. 3. COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	0	903	903	903	100.00
2.1. 1. 9. 3. 2. BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	60	0	0	0	0.00
Total general	17,066,231	18,764,026	18,764,026	18,749,976	99.93

Fuente: SIAF-SP

En la fuente Recursos Ordinarios (RO) por Clasificador de Gasto en la Genérica 2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, podemos observar en este cuadro que el primer clasificador se ha ejecutado un monto representativo con respecto a su marco presupuestal al Año Fiscal 2015.

Genérica y Específica de Gasto	PIA	PIM	certificado	Suma de Devengado	PIM Vs Dev %
00. RECURSOS ORDINARIOS	2,248,637	2,441,495	2,441,493	2,441,493	100.00
22. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,248,637	2,441,495	2,441,493	2,441,493	100.00
2.2. 1. 1. 1. 1. REGIMEN DE PENSIONES DL. 20530	1,928,037	2,193,822	2,193,821	2,193,821	100.00
2.2. 1. 1. 2. 1. ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	160,600	155,749	155,749	155,749	100.00
2.2. 2. 3. 4. 2. GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	100,000	77,644	77,644	77,644	100.00
2.2. 2. 3. 4. 3. GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL PENSIONISTA	60,000	14,280	14,279	14,279	100.00
Total general	2,248,637	2,441,495	2,441,493	2,441,493	100.00

Fuente: SIAF-SP





En la fuente Recursos Ordinarios (RO) por Clasificador de Gasto en la Genérica 2.3. Bienes y Servicios, Sub Genérica 2.3.1 – Bienes, podemos apreciar en este recuadro que los montos mayores de la ejecución se ha realizado en los clasificadores 2.3.1.1, 2.3.1.5, 2.3.12, 2.3.1.8, 2.3.1.3 al finalizar el Año Fiscal 2015.

Genérica y Específica de Gasto	PIA	PIM	certificado	Suma de Devengado	PIM Vs Dev %
00. RECURSOS ORDINARIOS	3,388,685	3,564,258	3,561,284	3,502,831	98.28
23. BIENES Y SERVICIOS	3,388,685	3,564,258	3,561,284	3,502,831	98.28
2.3.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	965,317	1,251,700	1,250,542	1,248,653	99.76
2.3.1.5. MATERIALES Y UTILES	714,476	780,535	780,033	762,673	97.71
2.3.1.2. VESTUARIOS Y TEXTILES	218,960	391,140	391,138	391,138	100.00
2.3.1.8. SUMINISTROS MEDICOS	826,791	351,536	351,265	351,049	99.86
2.3.1.3. COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	302,640	344,144	344,079	306,832	89.16
2.3.1.9. COMPRA DE OTROS BIENES	55,340	245,989	245,885	245,392	99.76
2.3.1.7. ENSERES	130,075	74,692	73,924	73,924	98.97
2.3.1.11. SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	56,896	65,084	65,069	65,069	99.98
2.3.1.9. MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	93,762	40,246	40,214	38,966	96.82
2.3.1.6. REPUESTOS Y ACCESORIOS	24,428	19,192	19,135	19,135	99.70
2.3.1.10. SUMINISTROS PARA USO AGROPECUARIO, FORESTAL Y VETERINARIO	0	0	0	0	0.00
Total general	3,388,685	3,564,258	3,561,284	3,502,831	98.28

En la fuente Recursos Ordinarios (RO) por Clasificador de Gasto en la Genérica 2.3. Bienes y Servicios, Sub Genérica 2.3.2 – Servicios, podemos observar en este cuadro que los montos mayores de la ejecución se ha realizado en los clasificadores 23 2 8 - Contrato Administrativo de Servicios, 23 2 3 - Servicios de Limpieza e Higiene, 23 2 7 - Servicios Diversos, 23 2 4 – Servicio de Mantenimiento, Acondicionamiento y Reparación, entre otros, al finalizar el Año Fiscal 2015.

Genérica y Específica de Gasto	PIA	PIM	certificado	Suma de Devengado	PIM Vs Dev %
00. RECURSOS ORDINARIOS	6,111,315	7,605,427	7,569,076	7,583,738	99.71
23. BIENES Y SERVICIOS	6,111,315	7,605,427	7,569,076	7,583,738	99.71
2.3.2.8. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,391,625	2,352,803	2,348,738	2,340,503	99.48
2.3.2.3. SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1,731,276	2,149,798	2,149,797	2,149,797	100.00
2.3.2.7. SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	688,005	1,371,697	1,343,270	1,367,350	99.68
2.3.2.4. SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACION	608,785	1,037,432	1,036,126	1,036,062	99.87
2.3.2.2. SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	535,950	455,342	454,809	454,809	99.88
2.3.2.1. VIAJES	20,736	146,222	145,468	144,348	98.72
2.3.2.5. ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	111,938	68,020	68,019	68,019	100.00
2.3.2.6. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	23,000	24,113	22,849	22,849	94.76
Total general	6,111,315	7,605,427	7,569,076	7,583,738	99.71





En la fuente Recursos Ordinarios (RO) por Clasificador de Gasto en la Genérica 2.6. Adquisición de Activos no Financieros, se puede apreciar en este cuadro que los clasificadores que presentan los mayores montos devengados son 26 3 2 3 1 - Equipos Computacionales, 26 3 2 4 2 – Equipos, 26 3 2 3 3 - Equipos de Telecomunicaciones, 26 3 2 1 2 – Mobiliario, 26 3 2 3 2 – Equipos de Comunicación para redes informáticas, entre otros, al cierre del Año Fiscal 2015.

Genérica y Especifica de Gasto	PIA	PIM	certificado	Suma de Devengado	PIM Vs Dev %
00. RECURSOS ORDINARIOS	0	507,722	496,492	496,359	97.76
26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	507,722	496,492	496,359	97.76
2.6.3.2.3.1. EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	0	164,801	164,055	164,023	99.53
2.6.3.2.4.2. EQUIPOS	0	138,507	131,743	131,743	95.12
2.6.3.2.3.3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	0	50,314	49,393	49,393	98.17
2.6.3.2.1.2. MOBILIARIO	0	49,331	48,702	48,702	98.72
2.6.3.2.3.2. EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	0	44,000	43,822	43,817	99.58
2.6.3.2.9.1. AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION	0	22,325	22,074	22,074	98.88
2.6.3.2.9.5. EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION	0	9,980	8,917	8,917	89.35
2.6.3.2.9.3. SEGURIDAD INDUSTRIAL	0	8,660	8,656	8,656	99.95
2.6.3.2.4.1. MOBILIARIO	0	6,965	6,803	6,803	97.67
2.6.6.1.3.2. SOFTWARES	0	4,000	3,900	3,895	97.38
2.6.3.2.9.4. ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	0	3,913	3,832	3,741	95.60
2.6.3.2.1.1. MAQUINAS Y EQUIPOS	0	1,799	1,799	1,799	100.00
2.6.3.2.9.9. MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	0	1,427	1,400	1,400	98.11
2.6.3.2.9.2. ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	0	1,700	1,396	1,396	82.12
2.6.3.2.2.1. MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0	0.00
Total general	0	507,722	496,492	496,359	97.76



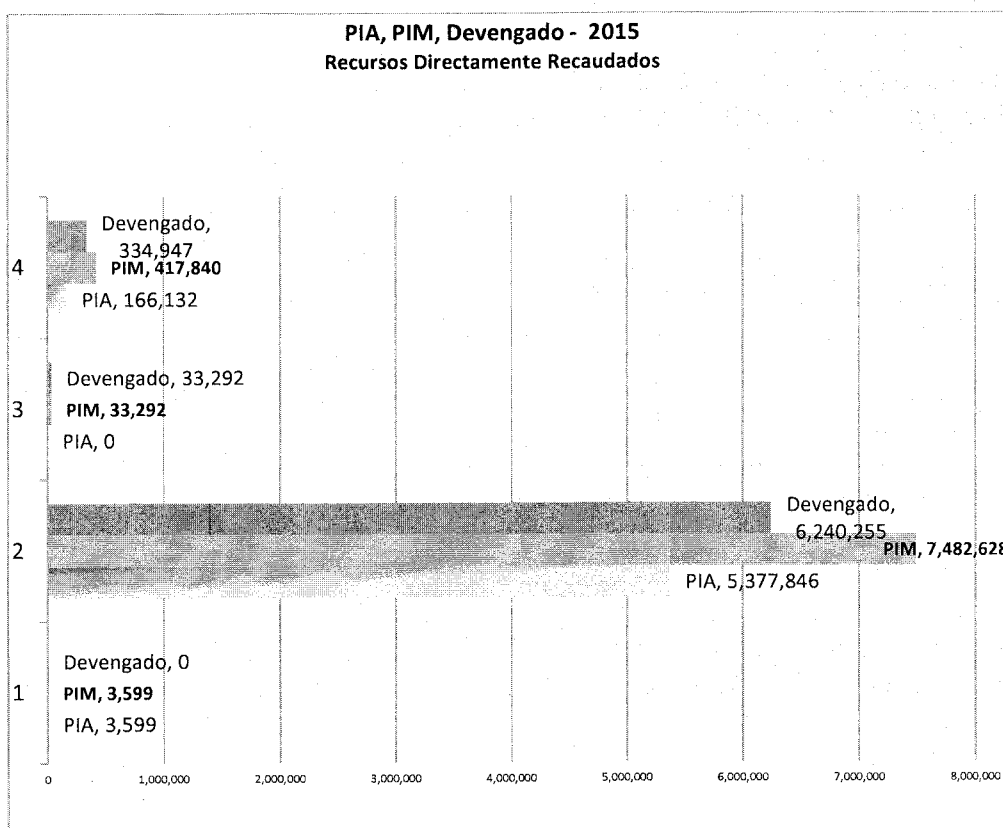


Recursos Directamente Recaudados

En el siguiente cuadro comparativo entre el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, se puede apreciar la ejecución presupuestal de gasto corriente (Genérica de Gasto 2.1, 2.2, 2.3) y Gasto de Capital (Genérica de Gasto 2.6), al cierre del ejercicio fiscal 2015.

GENÉRICA DE GASTO	Año Fiscal - 2015				
	PIA	PIM	EJECUCION (Devengado)	PIA %	PIM %
2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,599.00	3,599.00	-	0%	0%
2.3 - BIENES Y SERVICIOS	5,377,846.00	7,482,628.00	6,240,254.99	116%	83%
2.5 - OTROS GASTOS	-	33,292.00	33,292.00	0%	100%
2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	166,132.00	417,840.00	334,946.54	202%	80%
	5,547,577.00	7,937,359.00	6,608,493.53	119%	83%

Fuente: Unidad de Presupuesto – OEPE – Enero 2016





En la fuente Recursos Directamente Recaudados (RDR) por Clasificador de Gasto en la Genérica 2.1. Personal y Obligaciones Sociales, podemos observar en este cuadro que no presenta ejecución pues todos los gastos en este rubro han pasado a la fuente de financiamiento recursos ordinarios.

Etiquetas de fila	PIA	PIM	CCP	Devengado	PIM Vs Dev %
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3,599	3,599	0	0	0
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,599	3,599	0	0	0
Total general	3,599	3,599	0	0	0

En la fuente Recursos Directamente Recaudados (RDR) por Clasificador de Gasto en la Genérica 2.3. Bienes y Servicios, Sub Genérica 2.3.1 - Bienes se puede observar en este cuadro de Bienes que en el primer clasificador se ha ejecutado al 99.76% en Alimentos, Materiales y Útiles con 97.71%, Vestuarios y Textiles con el 100.00%, Otros, en relación al PIM en el Año Fiscal 2015.

Genérica y Específica de Gasto	PIA	PIM	certificado	Suma de Devengado	PIM Vs Dev %
00. RECURSOS ORDINARIOS	3,388,685	3,564,258	3,561,284	3,502,831	98.28
23. BIENES Y SERVICIOS	3,388,685	3,564,258	3,561,284	3,502,831	98.28
23.11. ALIMENTOS Y BEBIDAS	965,317	1,251,700	1,250,542	1,248,653	99.76
23.15. MATERIALES Y UTILES	714,476	780,535	780,033	762,673	97.71
23.12. VESTUARIOS Y TEXTILES	218,960	391,140	391,138	391,138	100.00
23.18. SUMINISTROS MEDICOS	826,791	351,536	351,265	351,049	99.86
23.13. COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	302,640	344,144	344,079	306,832	89.16
23.199. COMPRA DE OTROS BIENES	55,340	245,989	245,885	245,392	99.76
23.17. ENSERES	130,075	74,692	73,924	73,924	98.97
23.111. SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	56,896	65,084	65,069	65,069	99.98
23.19. MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	93,762	40,246	40,214	38,966	96.82
23.16. REPUESTOS Y ACCESORIOS	24,428	19,192	19,135	19,135	99.70
23.110. SUMINISTROS PARA USO AGROPECUARIO, FORESTAL Y VETERINARIO	0	0	0	0	0.00
Total general	3,388,685	3,564,258	3,561,284	3,502,831	98.28

En la Sub genérica de gasto 2.3.2 – Servicios de la fuente de financiamiento RDR, se presenta según orden de mayor a menor 2.3. 2 8. Contrato Administrativo de Servicios con un 99.48%, 2.3. 2 7. Servicios Profesionales y Técnicos con un 100 %, 2.3. 2 4. Servicio de Mantenimiento, Acondicionamiento y Reparaciones 99.68, entre otros, en relación al PIM en el Año Fiscal 2015.





Genérica y Especifica de Gasto	PIA	PIM	certificado	Suma de Devengado	PIM Vs Dev %
00. RECURSOS ORDINARIOS	6,111,315	7,605,427	7,569,076	7,583,738	99.71
23. BIENES Y SERVICIOS	6,111,315	7,605,427	7,569,076	7,583,738	99.71
2.3. 28. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,391,625	2,352,803	2,348,738	2,340,503	99.48
2.3. 23. SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1,731,276	2,149,798	2,149,797	2,149,797	100.00
2.3. 27. SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	688,005	1,371,697	1,343,270	1,367,350	99.68
2.3. 24. SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARAC	608,785	1,037,432	1,036,126	1,036,062	99.87
2.3. 22. SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	535,950	455,342	454,809	454,809	99.88
2.3. 21. VIAJES	20,736	146,222	145,468	144,348	98.72
2.3. 25. ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	111,938	68,020	68,019	68,019	100.00
2.3. 26. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	23,000	24,113	22,849	22,849	94.76
Total general	6,111,315	7,605,427	7,569,076	7,583,738	99.71

En la fuente Recursos Directamente Recaudados (RDR) por Clasificador de Gasto en la Genérica 2.6. Adquisición de Activos No Financieros, se puede observar en el cuadro que en el primer sub clasificador de gasto se encuentra 2.6. 3 2. Adquisición de Maquinarias, Equipo y Mobiliario con un porcentaje de ejecución del 97.76%, en relación al PIM en el Año Fiscal 2015.

Genérica y Especifica de Gasto	PIA	PIM	certificado	Suma de Devengado	PIM Vs Dev %
00. RECURSOS ORDINARIOS	0	507,722	496,492	496,359	97.76
26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	507,722	496,492	496,359	97.76
2.6. 3 2. ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	0	503,722	492,592	492,464	97.76
2.6. 6 1. ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS	0	4,000	3,900	3,895	97.38
Total general	0	507,722	496,492	496,359	97.76

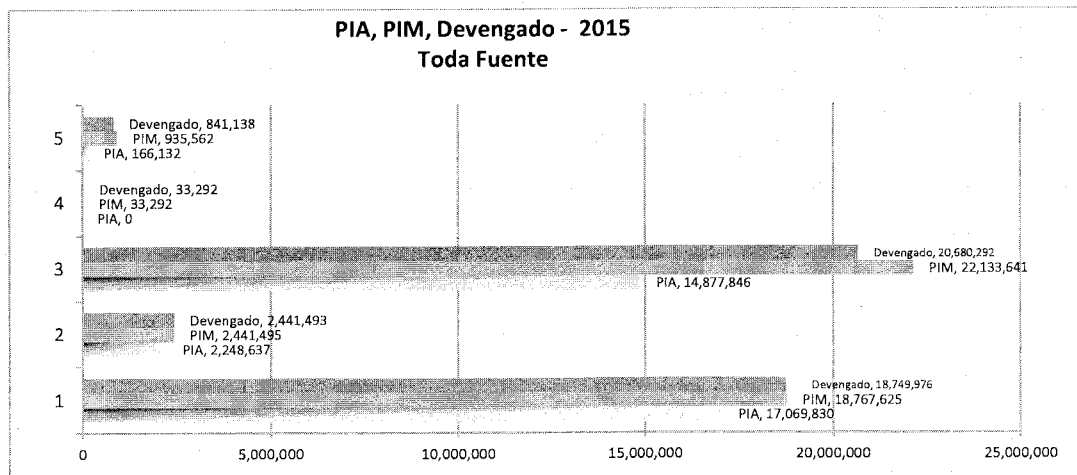
Toda Fuente

Respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) se puede apreciar que la ejecución de gasto corriente (Genérica de Gasto 2.1, 2.2, 2.3, 2.5) y Gasto de Capital (Genérica de Gasto 2.6) a Toda Fuente llegó al 79.97%, y con respecto al PIM la ejecución llega al 64.66% al ejercicio fiscal 2015.

GENÉRICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCION (Devegado)	PIA %	PIA %
2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	17,069,830	18,767,625	18,749,976	109.84%	99.91%
2.2 - PERNSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,248,637	2,441,495	2,441,493	108.58%	100.00%
2.3 - BIENES Y SERVICIOS	14,877,846	22,133,641	20,680,292	139.00%	93.43%
2.5 - OTROS GASTOS	0	33,292	33,292	0.00%	100.00%
2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	166,132	935,562	841,138	506.31%	89.91%
	34,362,445.00	44,311,615.00	42,746,190.71	124.40%	96.47%

Fuente: Unidad de Presupuesto – OEPE – Enero 2016





PROGRAMAS PRESUPUESTALES

El hospital, en el ejercicio fiscal contó con 05 programas presupuestales, los cuales fueron 0016. TBC-VIH/SIDA, 0018. Enfermedades no Transmisibles, 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0129. Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 0131. Control y Prevención en Salud Mental.

El comportamiento presupuestal de cada uno de los programas se muestra en el cuadro, por orden de ejecución de mayor a menor.

Programa/Actividad/Genérica y Sub Genérica de Gasto	PIA	PIM	CCP	Devengado	PIM Vs Dev. %
0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	22,309	2,240,975	2,240,872	2,240,872	100.00
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	508,478	517,826	517,636	516,690	99.78
0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	4,523,511	9,530,273	9,484,859	9,476,041	99.43
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	212,569	248,229	245,939	243,565	98.12
0016. TBC-VIH/SIDA	25,553	92,699	86,581	84,725	91.40
Total general	5,292,420	12,630,002	12,575,887	12,561,893	99.46

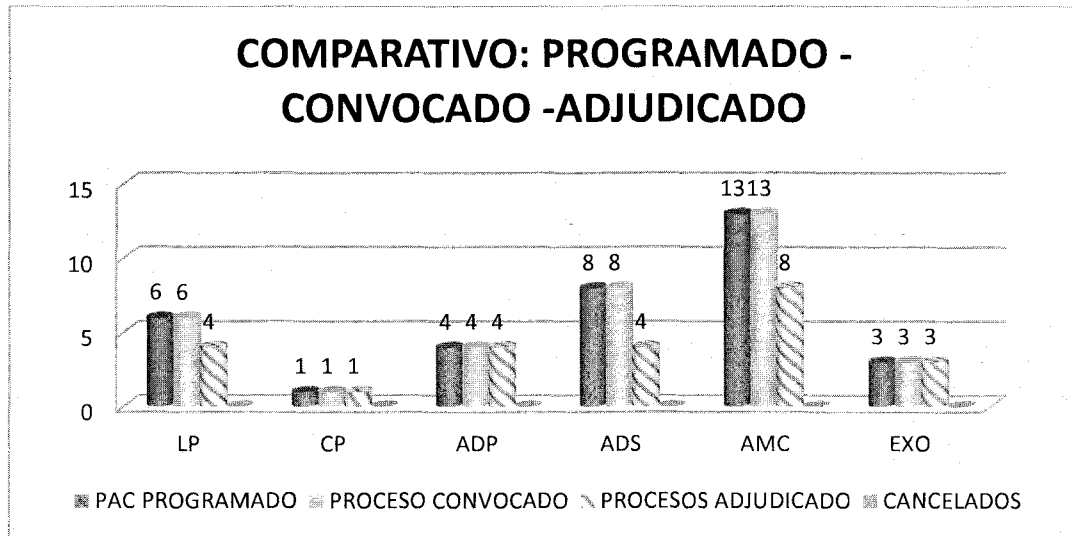




EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2015

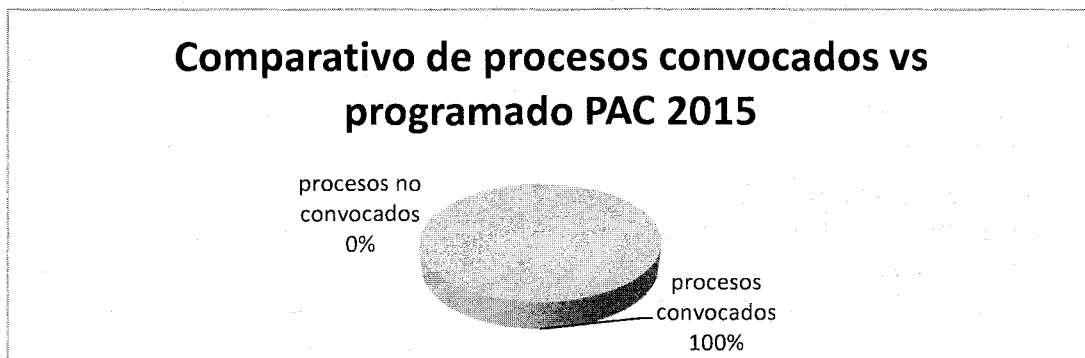
El Plan Anual de Contrataciones del Hospital Hermilio Valdizán, fue aprobado con Resolución Directoral N° 014-DG/HHV-2015, de fecha 20 de Enero de 2015; y publicado en el Portal del SEACE, dentro del plazo establecido en la Ley de Contrataciones y su reglamento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA



En el gráfico anterior gráfico, se observa que de los 35 procesos de selección programados en el periodo 2015, 35 fueron convocados, y 24 fueron adjudicados quedando 11 procesos que fueron convocados pero cuya fase de consentimiento de buena pro tiene previsto efectuarse en el periodo correspondiente al 2016 (dos de ellos por haberse declarado desierto).

procesos no convocados	0
procesos convocados	35

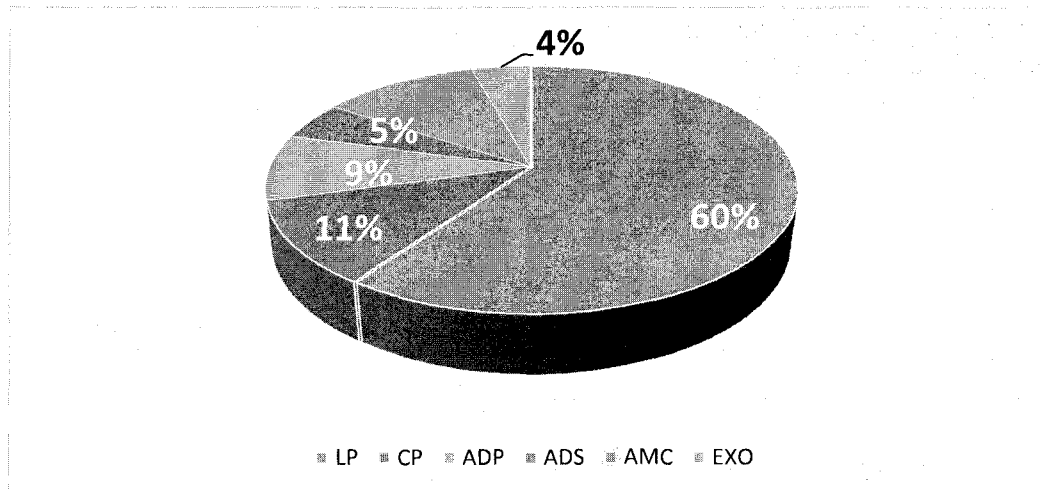




Como se aprecia en el presente gráfico, el 100% del número de procesos de selección del Plan anual de Contrataciones 2015 del Hospital Hermilio Valdizán fue convocado, que representa un total de 35 procesos de selección convocados de 35 programados al finalizar el ejercicio 2015.

La mayoría de procesos de selección corresponde a Adjudicaciones de Menor Cuantía, con un total de 13 procesos programados al finalizar el ejercicio 2015; sin embargo en los siguientes graficos se demostrará que comparativamente con los otros tipos de procesos no es mayor en cuanto a montos totales se refiere.

LP	S/.	7,634,378.59	60%
CP	S/.	1,398,752.70	11%
ADP	S/.	1,102,182.99	9%
ADS	S/.	640,931.43	5%
AMC	S/.	1,456,987.17	11%
EXO	S/.	546,527.29	4%
		S/. 12,779,760.17	



Como se aprecia en el presente gráfico, del total en montos (S/.) de procesos convocados en el Plan anual de Contrataciones 2015 del Hospital Hermilio Valdizán al mes de septiembre, corresponden a Licitación Pública (60%), Concurso Público (11%), Adjudicación Directa Pública (9%), Adjudicación Directa Selectiva (5%) Adjudicación de Menor Cuantía (11%) y procesos Exonerados (4%); que representan un total de S/. 12'779,760.17. La Entidad se vio obligada a convocar tres procesos de exoneración para no desabastecer el Servicio de Limpieza y mantenimiento, con la finalidad de asegurar la prestación del servicio durante los meses de febrero a Mayo del 2015 año, mientras no se dé por consentida la buena pro del proceso CP N° 002-HHV-2014 que estuvo paralizado por distintas observaciones y reclamos a la Buena Pro.





EVALUACIÓN DEL PAC 2015

TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN	ABREVIATURA	PAC PROGRAMADO		PROCESO CONVOCADO		PROCESOS ADJUDICADO		CANCELADOS		PORCENTAJE CONVOCADO		PORCENTAJE ADJUDICADO	
		CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO
Licitación Pública	LP	6	S/. 7,707,103.59	6	S/. 7,634,378.59	4	S/. 3,858,162.50	0	0.00	100.00%	99.06%	66.67%	50.06%
Concurso Público	CP	1	S/. 1,141,704.00	1	S/. 1,398,752.70	1	S/. 1,398,750.00	0	0.00	100.00%	122.51%	100.00%	122.51%
Adjudicación Directa Pública	ADP	4	S/. 1,078,284.82	4	S/. 1,102,182.99	4	S/. 1,048,816.82	0	0.00	100.00%	102.22%	100.00%	97.27%
Adjudicación Directa Selectiva	ADS	8	S/. 617,323.87	8	S/. 640,931.43	4	S/. 288,329.86	0	0.00	100.00%	103.82%	50.00%	46.71%
Adjudicación de Menor Cuantía	AMC	13	S/. 1,536,511.32	13	S/. 1,456,987.17	8	S/. 1,157,324.64	0	0.00	100.00%	94.82%	61.54%	75.32%
Exoneraciones	EXO	3	S/. 546,527.26	3	S/. 546,527.29	3	S/. 546,527.29	0	0.00	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
TOTAL		35	S/. 12,627,454.86	35	S/. 12,779,760.17	24	S/. 8,297,911.11	0	0.00	100.00%	101.21%	68.57%	65.71%

Finalmente, se concluye que el Hospital Hermilio Valdizan ha convocado el 100% de la programación al finalizar el ejercicio 2015, y se adjudicó el 68.57%.





IV. ASPECTOS QUE INFLUENCIARON EN LOS RESULTADOS

Los factores limitantes originan nudos críticos:

Incremento constante de la demanda en consultorios externos.

Infraestructura con limitaciones, debido a su antigüedad y a diseños obsoletos.

Ingresos de pacientes a hospitalización, por mandato judicial y abandono familiar.

Carencia de especialista y sub especialistas (médicos) en el mercado, lo que dificulta mejorar la oferta

Documentos de gestión desactualizados en proceso de actualización de acuerdo a las normas vigentes.

Carencia de un Plan Maestro de Inversiones del HHV (en proceso de realización)

Falta de sinceramiento en la determinación de las necesidades (acción coordinada entre la oficina de Logística y las diferentes unidades orgánicas)

Demora en ejecución del PAC.

Falta de un sistema de registro de demanda insatisfecha (de pacientes que no obtuvieron una cita medica)

No se cuenta con infraestructura tecnológica para el soporte del sistema tecnológico (Atenciones en Huaycán – Promoción de la Salud Mental).

Carencia de equipo informático en diferentes áreas asistenciales y administrativas.

Desabastecimiento del servicio de agua potable debido a la falta de mantenimiento del equipo de bomba de agua.

PERSPECTIVAS DE MEJORA

Intervenciones priorizadas:

- Fortalecer el sistema informático que utiliza el hospital Hermilio Valdizan, de modo tal que se constituya en un instrumento fundamental para la toma oportuna de decisiones y la retroalimentación constante de la gestión.
- Desarrollar una infraestructura moderna e inteligente, acorde a la demanda y a las necesidades de la institución.
- Actualización de los instrumentos de gestión.
- Desarrollar un centro de evidencias, constantemente activo, que permita una actualización rápida de las guías, protocolos y programas de atención.





- Desarrollar un sistema de referencia y contrareferencia en salud mental, efectivo, oportuno y eficiente, acorde con la Reforma de la atención en salud mental.
- Afianzar los sistemas que permiten armonizar la atención a la demanda habitual y a la que surge por parte de los beneficiarios del SIS.
- Consolidar la ejecución de Presupuesto por Resultados, considerando la optimización de los paquetes de atención y los productos a obtener.
- Estandarizar la denominación de las actividades asistenciales que realizan los diferentes Unidades Orgánicas.
- Aprobación del Plan Maestro de inversiones del HHV.
- Agilizar los procesos de adquisiciones para el oportuno abastecimiento de bienes y servicios.
- Mejorar el perfil de competencias del personal que labora en la institución.
- Difundir los servicios que ofrece la institución (PpR, SIS).

V. ANEXO

- Matriz de Seguimiento / Evaluación a las Actividades Operativas Anexo 7
- Matriz de Evaluación de los objetivos Generales Institucionales Anexo 9



MINISTERIO DE SALUD
DEPENDENCIA : INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
ENTIDAD: UE 1568 HOSPITAL HERMINIO VALDIZAN

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL D1: ORGANIZAR E IMPLEMENTAR UN MODELO DE CIUDADANO INTEGRAL DE LA SALUD PARA TODOS Y POR TODOS

PRODUCTO INSTITUCIONAL	META OPERATIVA										META PRESUPUESTAL										CANTIDAD PROGRAMADA y EJECUTADA		ALISTA DE GRADO DE CUMPLIMIENTO %
	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		PROY. ACUMULADO A		EJECUCION ACUMULADA A	GRADO DE CUMPLIMIENTO %	ALISTA DE GESTION	PRODUCTO	ACTIVIDAD	U.K.	META	EN EL PERIODO		EJECUCION ACUMULADA %	GRADO DE CUMPLIMIENTO %		
	PROY.	EJEC.	PROY.	EJEC.	PROY.	EJEC.	PROY.	EJEC.	PROY.	EJEC.								PM 2015	EJECUTADO				
SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN PERSONA ATENDIDA	188	48	50	48	54	50	74	50	65	188	243	122.37	●	SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN PERSONA ATENDIDA	PERSONA ATENDIDA	188	53,686	52,002.08	52,002.08	96.85			
PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	30	0	0	0	0	15	3	15	3	30	6	20	●	PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA	30	13,500	13,500.00	100.00				
SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSSEGURIDAD EN EL PERSONAL	202	0	0	42	42	80	37	80	128	202	205	101.48	●	SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSSEGURIDAD EN EL PERSONAL	TRABAJADOR PROTEGIDO	202	2,602	2,218.81	85.24				
ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	750	0	0	0	0	350	387	400	608	750	713	105.73	●	ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	PERSONA INFORMADA	750	22,900	16,892.80	74.20				
ATENCION ESTOMATOLÓGICA PREVENTIVA	1200	300	351	300	396	300	331	300	415	1200	1472	122.67	●	ATENCION ESTOMATOLÓGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTE Y ADULTOS MAYORES	PERSONA TRATADA	1200	10,560	99,386.71	97.94				
ATENCION ESTOMATOLÓGICA RECUPERATIVA	1300	325	193	325	203	325	285	325	587	1300	1248	96.00	●	ATENCION ESTOMATOLÓGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTE Y ADULTOS MAYORES	PERSONA TRATADA	1300	78,968	76,895.71	97.52				
ATENCION ESTOMATOLÓGICA ESPECIALIZADA	45	11	7	11	7	11	14	12	20	45	48	106.67	●	ATENCION ESTOMATOLÓGICA ESPECIALIZADA BASICA	PERSONA TRATADA	45	87,700	88,950.68	98.89				
ENTIDADES PUBLICAS CON GESTION DE RIESGO DE DESASTRE EN SUS PROCESOS DE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO	6	3	3	0	0	2	2	1	2	6	7	116.67	●	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRE	DOCUMENTO	6	15,990	15,842.74	99.33				
SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	100.00	●	SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	1	134,531.100	134,520.06	100.00					
SERVICIOS ESENCIALES SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	100.00	●	SERVICIOS ESENCIALES SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	1	35,183	34,738.01	98.73					
ORGANIZACION E IMPLEMENTACION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	4	1	0	1	1	1	2	1	1	4	4	100.00	●	ORGANIZACION E IMPLEMENTACION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	SIMULACRO	4	32,208.69	32,208.69	98.78				
POBLACION CON MONITOREO, VIGILANCIA Y CONTROL DE DAÑOS A LA SALUD FRENTE A EMERGENCIA Y DESASTRES	12	3	3	3	3	3	3	3	3	12	12	100.00	●	POBLACION CON MONITOREO, VIGILANCIA Y CONTROL DE DAÑOS A LA SALUD FRENTE A EMERGENCIA Y DESASTRES	INFORME TECNICO	12	117,060	116,980.01	99.83				
PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION EN REHABILITACION BASADA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5000	225	225	1026	1026	1870	1870	1870	1522	5000	4882	97.64	●	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION EN REHABILITACION BASADA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ATENCIÓN	5000	2,200,787	2,200,765.17	100.00				
PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA ES ESTABLECIMIENTO DE SALUD	300	88	88	58	58	78	88	77	78	300	298	102.00	●	PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA ES ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CERTIFICADO	300	28,851	28,821.58	99.80				
PERSONA CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE REHABILITACION BASADA EN COMUNIDAD	20	5	4	5	6	5	2	5	5	20	20	100.00	●	PERSONA CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE REHABILITACION BASADA EN COMUNIDAD	PERSONA CAPACITADA	20	11,357	11,284.88	99.38				



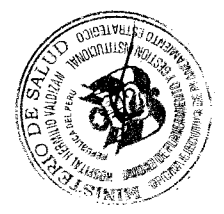
MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

PERIODO DE REFERENCIA: EVALUACION ANUAL - 2015

MINISTERIO DE SALUD
DEPENDENCIA : INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
ENTIDAD: UE 1688 HOSPITAL HERMINIO VALDIZAN

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 01: ORGANIZAR E IMPLEMENTAR UN MODELO DE CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD PARA TODOS Y POR TODOS

PRODUCTO INSTITUCIONAL	META ESPECIFICA										CANTIDAD PROGRAMADA = EJECUTADA										META PRESUPUESTAL			CANTIDAD PROGRAMADA = EJECUTADA			ALERTA DE GRADO DE CUMPLIMIENTO RTO %
	ACTIVIDAD OPERATIVA	U.L.A.	META	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		PROG. ACOMULADA	EJEC. ACOMULADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO RTO %	PRODUCTO	ACTIVIDAD	U.L.A.	META	EN EL PERIODO		EJECUTADO	EJECUCION ACOMULADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO RTO %				
				PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.								PROG. 2015	EJECUTADO							
ACCIONES COMUNES	ACOMPANAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	13	0	0	0	0	0	0	0	13	17	138.77	ACCIONES COMUNES	ACOMPANAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	13	254,123	254,123	254,123	254,123	98.77					
POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	TREATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	PERSONA TRATADA	260	65	65	65	65	65	65	65	260	254	97.69	POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	TREATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	PERSONA TRATADA	260	384,226.48	384,226.48	384,226.48	384,226.48	98.44					
PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	TREATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y ANSIEDAD	PERSONA TRATADA	700	144	144	206	206	175	244	700	619	117.00	PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	TREATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y ANSIEDAD	PERSONA TRATADA	700	1,707,183.72	1,707,183.72	1,707,183.72	1,707,183.72	98.43						
	TREATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	PERSONA TRATADA	195	48	48	42	42	49	48	195	153	78.46		TREATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	PERSONA TRATADA	195	562,883	577,477.82	577,477.82	577,477.82	99.06						
	TREATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	PERSONA TRATADA	180	38	38	42	42	48	48	180	180	100.56		TREATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	PERSONA TRATADA	180	115,572	114,403.77	114,403.77	114,403.77	99.04						
PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE	TREATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	PERSONA TRATADA	180	32	32	40	40	44	55	180	180	100.00	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE	TREATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	PERSONA TRATADA	180	568,866	568,960.38	568,960.38	568,960.38	99.98						
	REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	PERSONA ATENDIDA	39	9	10	8	10	7	9	38	35	89.74		REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	PERSONA ATENDIDA	39	151,882	150,838.07	150,838.07	150,838.07	99.50						
	TREATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	PERSONA TRATADA	71	17	13	18	22	18	12	71	75	105.63		TREATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	PERSONA TRATADA	71	1,247,150	1,246,153.22	1,246,153.22	1,246,153.22	99.92						
PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	TREATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	PERSONA TRATADA	600	147	147	140	140	152	156	600	566	94.37	PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	TREATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	PERSONA TRATADA	600	3,868,196.18	3,868,196.18	3,868,196.18	3,868,196.18	98.68						
	REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNOS ESQUIZOFRENICO	PERSONA ATENDIDA	70	17	16	17	15	16	17	70	65	92.86		REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNOS ESQUIZOFRENICO	PERSONA ATENDIDA	70	217,052	216,951.05	216,951.05	216,951.05	98.57						
PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS	TREATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADOS	PERSONA TRATADA	22	5	6	5	9	6	4	22	21	95.45	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS	TREATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADOS	PERSONA TRATADA	22	203,380	203,026.75	203,026.75	203,026.75	98.83						



OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 02: FORTALECER Y MEJORAR LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD EN TODOS SUS NIVELES, EN LO PRE-HOSPITALARIO (EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS) Y EN EL SISTEMA DE REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS

PRODUCTO INSTITUCIONAL	META FISICA		CANTIDAD PROGRAMA VS EJECUCION												META PROGRAMADA VS EJECUTADA		
	U.M.	META	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			EJECUCION ACUMULADA A	GRADO DE CUMPLIMIENTO TO %	ALERTA DE GESTION TO %
			PROG.	EJEC.	DIF.	PROG.	EJEC.	DIF.	PROG.	EJEC.	DIF.	PROG.	EJEC.	DIF.			
ESTABLECIMIENTO DE SALUD FORTALECIDO EN INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BASICOS	ACCION	2009	502	313	502	410	502	468	503	633	2009	1814	90.28	●	SIN PRODUCTO	481,245.98	99.54
	ACCION	6959	1514	1892	1515	1588	1515	1584	1515	1874	6059	8716	110.84	●	SIN PRODUCTO	4,746,159.59	98.52
	EQUIPO	280	70	3	70	10	0	0	0	147	280	182	65.00	●	SIN PRODUCTO	148,996.87	99.52
	EQUIPO	30	0	0	0	0	0	0	0	29	30	29	96.67	●	SIN PRODUCTO	518,888.84	99.86
ATENCION OPORTUNA A PACIENTES EN EMERGENCIAS	ATENCION	2600	850	622	650	590	850	831	650	770	2600	2583	98.58	●	SIN PRODUCTO	1,387,302.89	98.33
ATENCION OPORTUNA A PACIENTES EN CONSULTAS EXTERNAS	ATENCION	100725	25181	28915	24688	25181	24688	25181	25182	27282	100725	107033	106.26	●	SIN PRODUCTO	2,228,157.81	97.60
ATENCION OPORTUNA A PACIENTES EN HOSPITALIZACION	DIA CAMA	103880	20486	20480	22207	22207	22207	22516	88373	22827	103880	87690	84.51	●	SIN PRODUCTO	2,677,889.88	81.95
ATENCION DE CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	ATENCION	3175	795	790	828	794	828	878	794	870	3175	3384	106.59	●	SIN PRODUCTO	28,816.50	99.07
EVALUACIONES DE FACTORES SOCIOECONOMICOS QUE INTERFIEREN EN LA SALUD DEL PACIENTE	ATENCION	10709	4889	3853	4270	3096	4270	2975	4270	2787	10709	12386	72.56	●	SIN PRODUCTO	627,225.66	94.03
SOPORTE ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	RACION	42440	10810	87099	106110	84108	106110	95372	106110	95585	42440	37244	87.86	●	SIN PRODUCTO	2,184,852.97	89.50
ATENCION DE LA DEMANDA DE EXAMENES DE LABORATORIO E IMAGENES	EXAMEN	20780	7440	8012	7440	7598	7440	8546	7440	8987	20780	34143	114.73	●	SIN PRODUCTO	321,182.44	98.95
VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIOLOGICO	ACCION	1560	390	482	390	302	390	463	390	748	1560	1986	126.93	●	SIN PRODUCTO	20,243.53	93.79
SUMINISTRO ADECUADO Y OPORTUNO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS	RECEITA	183101	45775	46775	44522	45775	45188	46775	46775	46887	183101	193726	88.16	●	SIN PRODUCTO	3,507,237.96	90.77



MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

PERIODO DE REFERENCIA: EVALUACION ANUAL - 2015

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 08: FORTALECER PERMANENTEMENTE LAS COMPETENCIAS DEL ISSS EN FUNCION DE SUS FINALIDADES INSTITUCIONALES.

MINISTERIO DE SALUD
DEPENDENCIA: INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
ENTIDAD: UE 1668 HOSPITAL HERMINIO VALDIZAN

PROYECTO INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA												META PRESUPUESTAL			CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA		
	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		PROG. A		EJEC. A		ALERTA DE GESTION U.M.	GRADO DE CUMPLIMIENTO %	EJECUCION ACUMULADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO %	ALERTA DE GESTION U.M.	
	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.						
CONDICION DEL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y OPERATIVO	1257	275	632	425	443	425	689	1757	2019	114.51	●	SIN PRODUCTO	ACCION	1757	275.573.13	86.15	●	
ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO Y AUDITORIAS	57	14	13	9	14	13	15	7	42	73.68	●	SIN PRODUCTO	ACCION	229.475	217.867.13	94.95	●	
GESTION DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	800	225	215	229	197	225	224	800	895	96.44	●	SIN PRODUCTO	ACCION	8.239.423	5.791.468.44	92.32	●	
ASESORIA Y OPINION LEGAL A SOLICITUD Y DE ORDIO	1188	388	386	0	401	211	401	1188	786	66.16	●	SIN PRODUCTO	ACCION	68.944	68.899.03	99.96	●	
NORMAS DE ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS	12	3	3	3	3	3	3	12	12	100.00	●	SIN PRODUCTO	PLANILLA	2.303.851	2.303.846.79	100.00	●	
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO IMPLEMENTADO	4	1	0	1	0	1	0	4	0	0.00	●	SIN PRODUCTO	ACCION	573.326	571.889.71	99.71	●	
PERSONAL FORTALECIDO A TRAVES DE CAPACITACIONES	600	150	0	150	150	300	150	600	600	100.00	●	PERSONA CAPACITADA	PERSONA CAPACITADA	500	46.083.00	100.00	●	
CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RESIDENTES	7	7	0	0	7	0	0	7	7	100.00	●	SIN PRODUCTO	PERSONA CAPACITADA	7	46.083	100.00	●	

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 04: FORTALECER LA GESTION BASADA EN LA EXPERIENCIA DIRECTA, EL CONOCIMIENTO E INNOVACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA

PROYECTO INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA												META PRESUPUESTAL			CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA				
	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		PROG. A		EJEC. A		ALERTA DE GESTION U.M.	GRADO DE CUMPLIMIENTO %	EJECUCION ACUMULADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO %	ALERTA DE GESTION U.M.			
	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.								
INVESTIGACION CIENTIFICA INSTITUCIONAL	4	1	0	1	1	1	2	1	1	4	4	100.00	●	SIN PRODUCTO	INVESTIGACION	4	26.566	26.566.11	99.79	●

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 05: FORTALECER LA PROMOCION DE SALUD FOMENTANDO ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, LA PREVENCION DE ENFERMEDADES, ACCIDENTES Y DAÑOS.

PROYECTO INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA												META PRESUPUESTAL			CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA			
	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		PROG. A		EJEC. A		ALERTA DE GESTION U.M.	GRADO DE CUMPLIMIENTO %	EJECUCION ACUMULADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO %	ALERTA DE GESTION U.M.		
	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.							
INFORMACION, COMUNICACION Y EDUCACION MEDIANTE CAMPANAS	7	2	2	0	3	0	2	3	7	8	114.29	●	SIN PRODUCTO	INFORME	7	101.854	101.202.51	99.65	●
CAPACITACION DE PROMOTORES DE SALUD	250	20	20	72	72	79	68	78	250	233	93.20	●	SIN PRODUCTO	PERSONA CAPACITADA	250	8.324	8.206.23	98.46	●

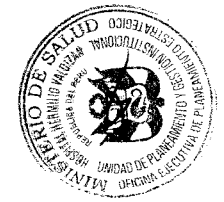




MATRIZ DE EVALUACION DE LOS OBJETIVOS GENERALES INSTITUCIONALES

MINISTERIO DE SALUD
DEPENDENCIA: INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
ENTIDAD: UE 1566 HOSPITAL HERMITIO VALDIZAN

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO	RESULTADO INSTITUCIONAL	INDICADOR	FORMA DE CALCULO	VALOR ESPERADO	VALOR ALCANZADO ANUAL %	GRADO DE CUMPLIMIENTO %	OBSERVACION
ORGANIZAR E IMPLEMENTAR UN MODELO DE CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD PARA TODOS Y POR TODOS	CONTRIBUIR CON LOS OBJETIVOS SANITARIOS DEL SECTOR	REDUCCIÓN Y CONTROL DE LA CANTIDAD PREVALENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	PROPORCIÓN DE PACIENTES CON TBC EN LA CANTIDAD TOTAL DE PACIENTES SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS	Nº TOTAL DE PACIENTES CON TBC X 100 Nº DE PACIENTES SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS	3%	3.70%	123.33	SE SUPERO EL INDICADOR DEBIDO AL INCREMENTO DE CAPTACION DE PACIENTES SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS EN CONSULTA EXTERNA
				Nº DE PACIENTES SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS IDENTIFICADOS X 100 Nº DE ATENCIONES A PACIENTES MAYORES DE 15 AÑOS	3%	3.59%	119.67	SE SUPERO EL INDICADOR DEBIDO A QUE EL SERVICIO DE MEDICINA INTERNA SUPERO LA META FIADA EN PACIENTES MAYORES A 15 AÑOS
		REDUCCIÓN Y CONTROL DE LA CANTIDAD PREVALENCIA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	PROPORCIÓN DE PACIENTES NUEVOS DE 5 A 15 AÑOS ATENDIDOS EN EL SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	Nº TOTAL DE PACIENTES NUEVOS DE 5 A 15 AÑOS ATENDIDOS EN EL SERVICIO X 100 Nº TOTAL DE PACIENTES NUEVOS DE 5 A 15 AÑOS ATENDIDOS EN LA INSTITUCION	60%	31.89%	53.15	
				Nº TOTAL DE PACIENTES NUEVOS MAYORES DE 65 AÑOS ATENDIDOS EN EL SERVICIO X 100 Nº TOTAL DE PACIENTES NUEVOS MAYORES DE 65 AÑOS ATENDIDOS EN CONSULTA EXTERNA	4%	2%	100	
		REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	CAPACITACION A LOS BRIGADISTAS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Nº DE BRIGADISTAS CAPACITADOS (EN 1 AÑO) X 100 Nº TOTAL DE BRIGADISTAS (EN 1 AÑO)	100%	100.00%	100	





MATRIZ DE EVALUACION DE LOS OBJETIVOS GENERALES INSTITUCIONALES

MINISTERIO DE SALUD
DEPENDENCIA : INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
ENTIDAD: UE 1566 HOSPITAL HERMITIO VALDIZAN

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL*	OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO	RESULTADO INSTITUCIONAL	INDICADOR	FORMA DE CALCULO	VALOR ESPERADO	VALOR ALCANZADO ANUAL %	GRADO DE CUMPLIMIENTO %	OBSERVACION
		REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	SIMULACROS REALIZADOS EN EL HRV	$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ DE SIMULACROS EJECUTADOS (EN 1 AÑO)}}{\text{N}^{\circ} \text{ TOTAL DE SIMULACROS PROGRAMADOS (EN 1 AÑO)}} \times 100$	100%	100%	100	
			PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE LOGRAN REINTEGRACION LABORAL, SOCIAL O FAMILIAR	$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ DE USUARIOS REINTEGRADOS}}{\text{N}^{\circ} \text{ TOTAL DE USUARIOS EN REHABILITACION}} \times 100$	20%	14.29%	71.45	
ORGANIZAR E IMPLEMENTAR UN MODELO DE CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD SANITARIOS DEL SECTOR PARA TODOS Y POR TODOS	CONTRIBUIR CON LOS OBJETIVOS INTEGRAL DE LA SALUD SANITARIOS DEL SECTOR PARA TODOS Y POR TODOS	INCLUSION SOCIAL INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PORCENTAJE DE PACIENTES HOSPITALIZADOS QUE LOGRAN PARTICIPAR EN TERAPIA OCUPACIONAL	$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ DE PACIENTES PARTICIPANTES EN T.O}}{\text{N}^{\circ} \text{ TOTAL DE PACIENTES HOSPITALIZADOS}} \times 100$	30%	62.84%	209.47	LA EFICACIA DEL INDICAR AL AÑO ES DE 62.84% DEBIDO A QUE SE CONTRATO UNA TERAPISTA OCUPACIONAL LO CUAL INCREMENTO LA COBERTURA DE PACIENTES CON DISCAPACIDAD.
			PORCENTAJE DE CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD ATENDIDOS	$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ DE CERTIFICADOS ENTREGADOS}}{\text{N}^{\circ} \text{ TOTAL DE CERTIFICADOS SOLICITADOS}} \times 100$	90%	63.91%	71.01	
		PACIENTES ATENDIDOS EFICIENTEMENTE POR CASOS DE SALUD MENTAL	PORCENTAJE DE PACIENTES QUE INICIAN TRATAMIENTO POR TRASTORNOS POR PROBLEMAS PSICOSOCIALES RECIBEN EL PAQUETE DE ATENCION	$\frac{\text{NUMERO DE PACIENTES CON TAMIZAJE POSITIVO DE PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN EL PAQUETE DE ATENCION}}{\text{NUMERO DE PACIENTES CON TAMIZAJE POSITIVO CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES}} \times 100$	60%	41%	68.33	





MATRIZ DE EVALUACION DE LOS OBJETIVOS GENERALES INSTITUCIONALES

MINISTERIO DE SALUD
DEPENDENCIA : INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
ENTIDAD : UE 1866 HOSPITAL HERMINIO VALDIZAN

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL	OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO	RESULTADO INSTITUCIONAL	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	VALOR ESPERADO	VALOR ALCANZADO ANUAL %	GRADO DE CUMPLIMIENTO %	OBSERVACION
			<p>PORCENTAJE DE PACIENTES QUE INICIAN TRATAMIENTO POR TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) O ANSIEDAD RECIBEN EL PAQUETE DE ATENCION</p>	<p>NUMEROS DE PACIENTES CON TRASTORNOS AFECTIVOS QUE RECIBEN EL PAQUETE DE ATENCION X 100</p> <p>NUMERO DE PACIENTES CON TRASTORNOS AFECTIVOS</p>	10%	7%	70.00	
			<p>PORCENTAJE DE PACIENTES QUE INICIAN TRATAMIENTO POR ALGUN TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL USO DE ALCOHOL RECIBEN EL PAQUETE DE ATENCION</p>	<p>NUMERO DE PACIENTES CON ALGUN TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL QUE RECIBEN EL PAQUETE DE ATENCION X 100</p> <p>NUMERO DE PACIENTES CON ALGUN TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL USO DE ALCOHOL QUE INICIAN EL TRATAMIENTO</p>	5%	3%	60	
ORGANIZAR E IMPLEMENTAR UN MODELO DE CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD SANITARIOS DEL SECTOR PARA TODOS Y POR TODOS	CONTRIBUIR CON LOS OBJETIVOS SANITARIOS DEL SECTOR	PACIENTES ATENDIDOS EFICIENTEMENTE POR CASOS DE SALUD MENTAL	<p>PORCENTAJE DE PACIENTES EN TRATAMIENTO POR DEPENDENCIA DE CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS SUSTANCIAS PSICOTROPICAS ACCEDEN AL PROGRAMA DE REHABILITACION EN SALUD MENTAL</p>	<p>NUMERO DE PACIENTES POR DEPENDENCIA AL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS SUSTANCIAS PSICOTROPICAS QUE RECIBEN EL PAQUETE DE ATENCION X 100</p> <p>NUMERO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO MENTAL SEVERO CON DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO</p>	25%	21%	84	
			<p>PORCENTAJE DE PACIENTES QUE INICIAN TRATAMIENTO CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO RECIBEN EL PAQUETE DE ATENCION</p>	<p>NUMERO DE PACIENTES CON SINDROME O TRASTORNOS PSICOTICOS (ESQUIZOFRENIA) QUE RECIBEN EL PAQUETE DE ATENCION X 100</p> <p>NUMERO DE PACIENTES CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO QUE INICIAN EL TRATAMIENTO</p>	5%	4%	80	
			<p>PORCENTAJE DE PACIENTES EN TRATAMIENTO POR TRASTORNO MENTAL SEVERO ACCEDEN AL PROGRAMA DE REHABILITACION EN SALUD MENTAL</p>	<p>NUMERO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO MENTAL SEVERO ACCEDEN A PROGRAMAS DE REHABILITACION X 100</p> <p>NUMERO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO MENTAL SEVERO CON DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO</p>	30%	58%	193.33	SE HA SUPERADO EL VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DEBIDO AL INCREMENTO DE PACIENTES EN CONSULTA EXTERNA QUE SON REFERIDOS AL DEPARTAMENTO DE REHABILITACION





MATRIZ DE EVALUACION DE LOS OBJETIVOS GENERALES INSTITUCIONALES

MINISTERIO DE SALUD
DEPENDENCIA : INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
ENTIDAD : UE 1566 HOSPITAL HERMINIO VALDIZAN

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO	RESULTADO INSTITUCIONAL	INDICADOR	FORMA DE CALCULO	VALOR ESPERADO	VALOR ALCANZADO ANUAL %	GRADO DE CUMPLIMIENTO %	OBSERVACION
ORGANIZAR E IMPLEMENTAR UN MODELO DE CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD PARA TODOS Y POR TODOS	CONTRIBUIR CON LOS OBJETIVOS SANITARIOS DEL SECTOR	PACIENTES ATENDIDOS EFICIENTEMENTE POR CASOS DE SALUD MENTAL	PORCENTAJE DE PERSONAS JUDICIALIZADAS (INIMPUTABLES) CON TRASTORNOS PSICOTICOS QUE ACCEDEN A SERVICIOS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACION DE SALUD MENTAL	NUMERO DE PERSONAS JUDICIALIZADAS CON TRASTORNO PSICOTICO ACCEDEN A SERVICIOS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACION DE SALUD MENTAL X 100 NUMERO DE PERSONAS JUDICIALIZADAS CON TRASTORNO MENTAL	40%	39%	97,5	
	ORGANIZAR Y ARTICULAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN TODOS SUS NIVELES.	MEJORES CONDICIONES DE ATENCION POR EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA ADECUADA.	NIVEL DE SATISFACCION DEL USUARIO INTERNO POR EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA ADECUADA	Nº DE TRABAJADORES SATISFECHOS X 100 TOTAL DE TRABAJADORES ENCUESTADOS	70%	27.12%	38.74	
FORTALECER Y MEJORAR LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD EN TODOS SUS NIVELES. EN LO PRE HOSPITALARIO (EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS) Y EN EL SISTEMA DE REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS	MEJORAR LAS CONDICIONES DE ATENCION DE LOS USUARIOS EXTERNOS	USUARIOS EXTERNOS ALCANZAN MAYORES NIVELES DE SATISFACCION	NIVEL DE SATISFACCION DE SERVICIOS DE SALUD	Nº DE PACIENTES SATISFECHOS X 100 TOTAL DE PACIENTES ATENDIDOS	80%	0%	0	NO SE LLEGO A REALIZAR LA ENCUESTA SERVQUAL DEBIDO A QUE NO SE CUENTA CON PERSONAL Y AUSENCIA DE VOLUNTARIADO.
		ESTUDIOS EPIDEMIOLOGICOS, OPERATIVOS Y CLINICOS PARA EJECUTADOS PARA LA REDUCCION DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EJECUTADOS Y PUBLICADOS	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO EJECUTADOS PARA LA REDUCCION DE LOS RIESGOS Y DAÑOS A LA SALUD DE LAS PERSONAS	Nº TOTAL DE CONTROLES Y VIGILANCIAS EPIDEMIOLOGICAS X 100 PROGRAMACION ANUAL DE LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA	88%	72.44%	82.32	
	GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS QUE REQUIEREN LOS USUARIOS EN CADA UJEE	MEJORA LA DISPONIBILIDAD DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS	COBERTURA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	NUMERO DE PACIENTES RECIBEN MEDICAMENTO DE MANERA OPORTUNA X 100 TOTAL DE PACIENTES ATENDIDOS	60%	93.94	156	INDICADOR NUEVO , NO SE TIENE ANTECEDENTES DE AÑOS ANTERIORES, DIFICIL DE CALCULAR DEBIDO A QUE SE TIENE QUE REVISAR LAS 9000 RECETAS MENSUALES EN PROMEDIO, QUE SE ATIENDEN EN LA FARMACIA DE





MATRIZ DE EVALUACION DE LOS OBJETIVOS GENERALES INSTITUCIONALES

MINISTERIO DE SALUD
DEPENDENCIA : INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
ENTIDAD : UE 1566 HOSPITAL HERMITIO VALDIZAN

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL	OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO	RESULTADO INSTITUCIONAL	INDICADOR	FORMA DE CALCULO	VALOR ESPERADO	VALOR ALCANZADO ANUAL %	GRADO DE CUMPLIMIENTO %	DESERVACION
	CONDUCIR LA GESTION POR RESULTADOS DEL IGSS	GESTION DE LA PLANIFICACION Y PRESUPUESTO POR RESULTADOS EFECTIVA IMPLEMENTADA	PARTICIPACION DE PROGRAMA PRESUPUESTAL EN LA CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIM 2015 (SOLO PPR) X 100 PIM FINAL 2015	40%	28.50%	71	
	OEE 3.3 DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UNA GESTION DE CALIDAD POR RESULTADOS Y DE MEJORA CONTINUA DE SUS PROCESOS.	GESTION DE LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA APLICANDOSE EN LAS AREAS ASISTENCIALES DE LA DEPENDENCIA	FACTOR DE IMPLEMENTACION DE GESTION DE LA CALIDAD EN EL HHV	% DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE CALIDAD EN EL HHV	50%	90%	180	
	OEE 3.6 FORTALECER LA GESTION DOCUMENTARIA	UNIDADES ORGANICAS ASISTIDAS TECNICAMENTE EN MATERIA LEGAL	EJECUCION DEL PAC - NIVEL PROCESO CONSENTIDO	Nº DE PROCESOS ADJUDICADOS Y CONSENTIDOS X 100 Nº DE PROCESOS CONVOCADOS	90%	68.57%	76	
	OEE 3.10 FORTALECER LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL IGSS Y SUS ORGANOS DESCENTRALIZADOS	GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO IMPLEMENTADOS	UNIDADES ORGANICAS ASISTIDAS EN MATERIA LEGAL	% DE UNIDADES ORGANICAS ASISTIDAS EN MATERIA LEGAL	30%	65.71%	219	EL INDICADOR HA SIDO SUPERADO DEBIDO A LA DIFERENTES CONSULTA Y ASESORAMIENTO QUE HAN SIDO REQUERIDOS POR LOS SERVICIOS, DEPARTAMENTOS Y OFICINAS DEL HOSPITAL.
			SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO IMPLEMENTADA EN EL HHV	Nº DE PERSONAS (USUARIOS INTERNOS) CAPACITADOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO X 100 TOTAL DE TRABAJADORES	80%	31.15%	39	





MATRIZ DE EVALUACION DE LOS OBJETIVOS GENERALES INSTITUCIONALES

MINISTERIO DE SALUD
DEPENDENCIA : INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
ENTIDAD: UE 1586 HOSPITAL HERMITILLO VALDIZAN

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL	OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO	RESULTADO INSTITUCIONAL	INDICADOR	FORMA DE CALCULO	VALOR ESPERADO	VALOR ALCANZADO ACTUAL %	GRADO DE CUMPLIMIENTO %	OBSERVACION
	OOE 3.11 IMPLEMENTAR LA GESTION DE RECURSOS HUMANOS BASADA EN COMPETENCIAS (LEY DE SERVIRY DESARROLLAR DE MANERA SOSTENIBLE LA CULTURA ORGANIZACIONAL IGSS.	RECURSOS HUMANOS MEJORAN SUS COMPETENCIAS Y CAPACIDAD DE GESTION	TRABAJADORES CAPACITADOS EN EL HHV	N° DE TRABAJADORES CAPACITADOS (PDF) X 100 TOTAL DE TRABAJADORES	90%	93.46%	104	
		PROFESIONAL ESPECIALIZADO Y SUB ESPECIALIZADO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO Y SUB ESPECIALIZADO EN EL CAMPO DE LA SALUD MENTAL	N° DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y SUB ESPECIALIZADOS QUE HAN CULMINADO SU PERIODO DE CAPACITACION (E.A 3 AÑOS)	7	7	100	
FORTALECER LA GESTION BASADA EN LA EXPERENCIA DIRECTA, EL CONOCIMIENTO E INNOVACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	DISEÑAR, APROBAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR EL PROCESO DE INNOVACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	PRODUCCION CIENTIFICA INSTITUCIONAL	TRABAJOS DE INVESTIGACION EJECUTADOS	N° DE TRABAJOS EJECUTADOS EN EL AÑO	3	4	33.33	
FORTALECER LA PROMOCION DE LA SALUD, PROMOCION FOMENTANDO ESTILOS DE VIDAS SALUDABLES, LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, ACCIDENTES Y DAÑOS.	CONDUCCION E INTEGRAR LAS ESTRATEGIAS SANITARIAS A ACCIONES DE EDUCACION, PROMOCION Y PREVENCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES TODOS LOS NIVELES DE ATENCION.	USUARIOS EXTERNOS CAPACITADOS Y PREVENIDOS ASUMEN NUEVOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	INCREMENTOS DE USUARIOS QUE LOGRAN CAMBIOS EN ESTILOS DE VIDAS	N° DE USUARIO EXTERNOS PRACTICANDO AL MENOS UN NUEVO ESTILO DE VIDA TOTAL DE USUARIOS EXTERNOS CAPACITADOS	80%	74%	92.5	
		% DE UNIDADES DE CONSEJERIA EN SALUD MENTAL IMPLEMENTADAS	% DE UNIDADES DE CONSEJERIA EN SALUD MENTAL IMPLEMENTADAS	N° DE UNIDADES DE CONSEJERIA IMPLEMENTADAS N° DE UNIDADES DE CONSEJERIA PROGRAMADAS	70%	50%	71.43	

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
Hospital Hermitillo Valdizan
C.M.B. 12667 R.N.E. 1536

MINISTERIO DE SALUD
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Hospital Hermitillo Valdizan
Mg. RODRIGO H. GARCIA ORDINOLA
Director Ejecutivo
Of. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

MINISTERIO DE SALUD
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Hospital Hermitillo Valdizan
Dra. AMELIA ARIAS ALBINO
Directora General (G)
C.M.B. 12667 R.N.E. 1536